PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE MAIPÚ, 2022-2025

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivilidades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años[1], lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal. No obstante, cada año el PCSP debe actualizarse en base al análisis de los fenómenos delictuales que ocurren en la comuna que orienta el ajuste de las estrategias y acciones a desarrollarse en el año.

La presente actualización 2024 del Plan Comunal de Seguridad Pública cuenta con la revisión, a través de la Pauta de Retroalimentación Técnica Actualización de Planes Comunales de Seguridad Pública, de la Subsecretaria de Prevención del Delito, enviada por esa entidad con fecha 11 de septiembre de 2023. Las observaciones emitidas en dicha pauta fueron incorporadas en el presente documento.

1.2 Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública en tanto instrumento se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

[1] En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.

a) El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.

b) La estructura orgánica institucional: Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.

c) El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.

d) Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

Con relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

e) La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

f) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones[2].

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivilidades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan[3].

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados "prioridades") desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La Subsecretaría podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

[2] "*Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables*" (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).

[3] Que el plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, esta definición si implica que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades.

2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

La siguiente es la misión y visión que da cuenta del enfoque de trabajo para el abordaje de la seguridad en la comuna de Maipú.

VISIÓN

Posicionar a Maipú como una comuna referente a nivel nacional e internacional por la seguridad de sus territorios, con estrategias que aseguren una buena calidad de vida, convivencia pacífica, equidad territorial y espacios públicos de calidad, que propicien la identidad territorial, el orgullo y dignidad de sus vecinos, vecinas y vecines.

MISIÓN

Desarrollar estrategias integrales, con un enfoque territorial e intersectorial, destinado a mejorar la calidad de vida de los y las residentes de Maipú, a través de una gestión en seguridad efectiva, que promueva una equidad territorial, participación comunitaria y una convivencia que respete la interacción entre los vecinos, vecinas y vecines y un buen uso de los espacios públicos.

1. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna.

Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

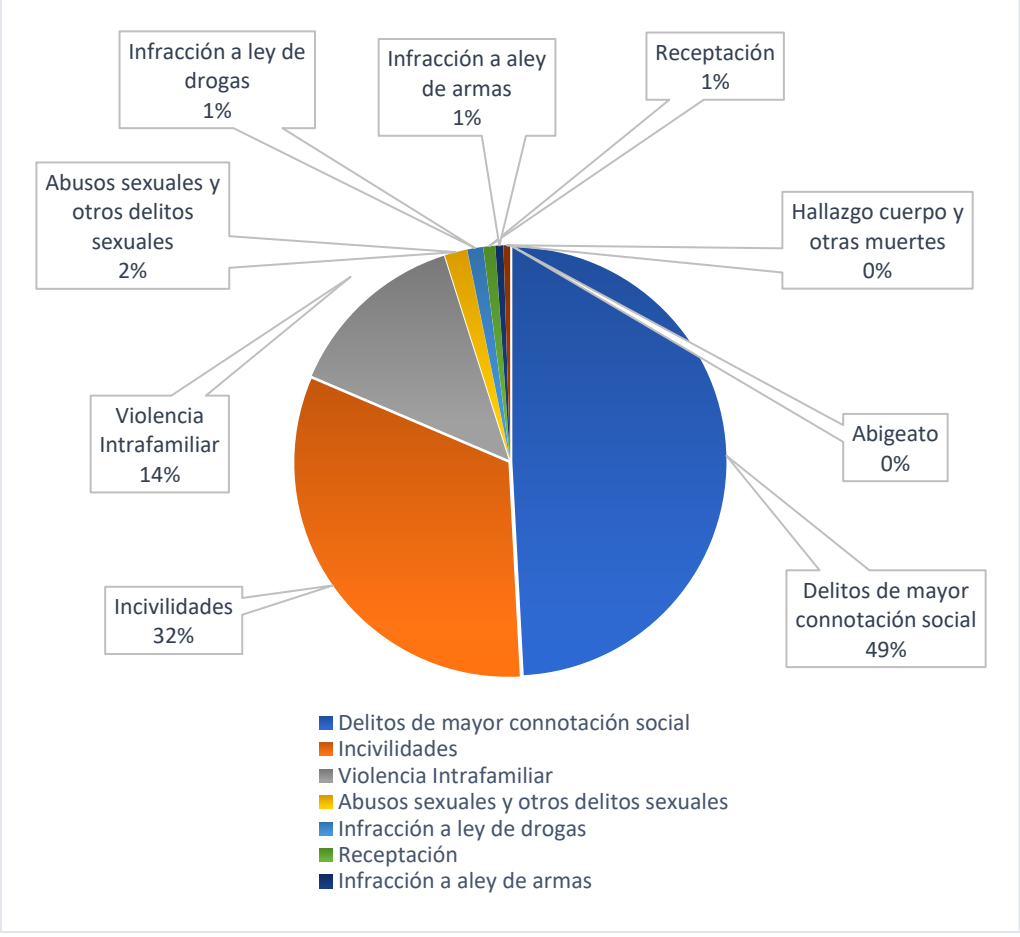
Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Robo con violencia o intimidación	80	80	100	80	83
Robo de vehículo motorizado	60	60	100	100	68
Violencia intrafamiliar	60	80	40	80	64
Robo en lugar habitado	80	50	20	60	61
Robo por sorpresa	60	50	80	80	61
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	30	40	100	60
Lesiones leves	60	60	20	80	55
Amenazas	40	80	40	100	55
Robo de objeto de o desde vehículo	40	60	80	60	53
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	20	20	60	52
Infracción a la ley de drogas	80	20	20	40	51
Robo en lugar no habitado	60	40	20	60	48
Daños	40	70	20	60	47
Hurtos	40	60	20	60	44
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	60	20	60	44
Otras incivilidades	20	30	20	60	25
Violaciones	100	20	40	60	0
Homicidios	100	20	20	40	0
Infracción a la ley de armas	80	20	20	40	0
Abigeato	60	20	20	60	0
Otros robos con fuerza	40	20	80	100	0

Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Desórdenes	40	20	20	60	0
Receptación	20	20	40	60	0
Comercio ambulante o clandestino	20	20	20	60	0
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	20	20	20	60	0
Riñas	20	20	20	80	0
Ruidos molestos	20	20	20	60	0

Fuente: Elaboración propia, Informe Estadístico Delictual Comunal 2022, comuna de Maipú, abril 2023, SPD.

Distribución de los casos policiales en Maipú durante el primer semestre de 2022, por grupo delictual:

Gráfico N°1: Distribución de casos policiales por grupo delictual ene-jun 2022



Furente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2022, comuna de Maipú, abril 2023, SPD.

Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local

Adicional a la propuesta de priorización de problemas de seguridad, realizada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el marco del trabajo desarrollado por el Municipio, a través de sus distintos programas, del trabajo territorial y de diversas instancias de participación (consejos barriales, audiencias con vecinos(as), reuniones con organizaciones territoriales y funcionales, entre otras), se han recopilado datos adicionales respecto a las principales problemáticas de seguridad de la comuna.

En ese marco, se desprende que los delitos violentos y la venta y consumo de drogas son las principales problemáticas de seguridad que aquejan nuestros vecinos y vecinas de Maipú.

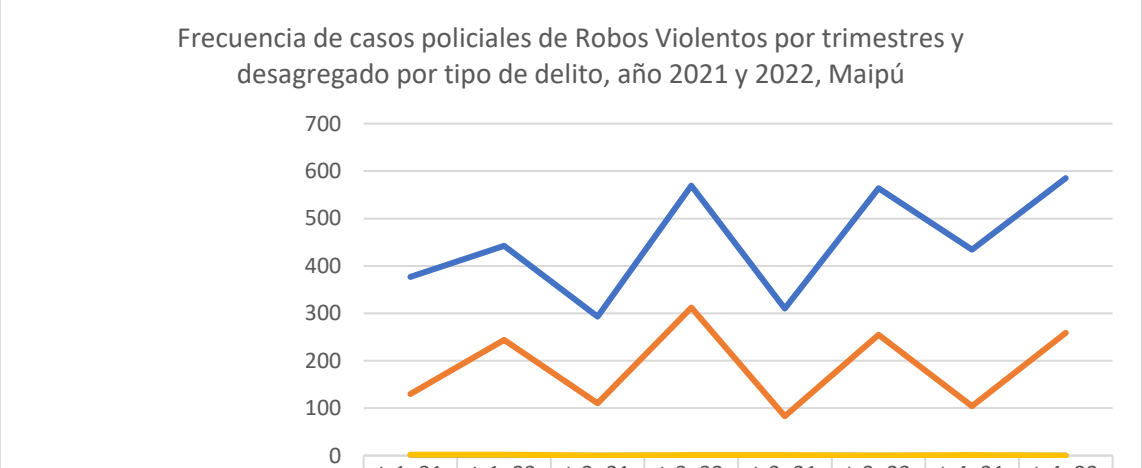
Robos violentos a nivel comunal

En relación con lo expuesto anteriormente, en el Informe Estadístico Delictual Comunal 2022 se presentan los robos con violencia e intimidación como la principal problemática a priorizar, esto debido a que, según los datos extraídos de la plataforma STOP de Carabineros y del SIED Regional, la comuna de Maipú presenta un alza considerable de casos de este grupo de delitos en los últimos trimestres (3.239).

De acuerdo con esta misma plataforma, el robo violento como grupo delictual incluye cuatro tipos de delitos. Estos son: el robo con violencia o intimidación; el robo con homicidio; el robo con violación y el robo violento de vehículo motorizado.

En particular, dentro de este grupo delictual los dos tipos de delitos que presentan las tendencias al alza más significativas son el robo con **violencia o intimidación** (2.160) y los **robos violentos de vehículo** (**portonazos y encerronas**) (1.070), por lo cual, el siguiente análisis se referirá a estos dos tipos de delitos, dado el gran impacto a nivel social debido al aumento en el uso de armas de fuego, y por consiguiente en el nivel de violencia con el que se están ejecutando.

Gráfico N°2: Total de Robos Violentos 2021-2022 desagregados por tipo de delito.



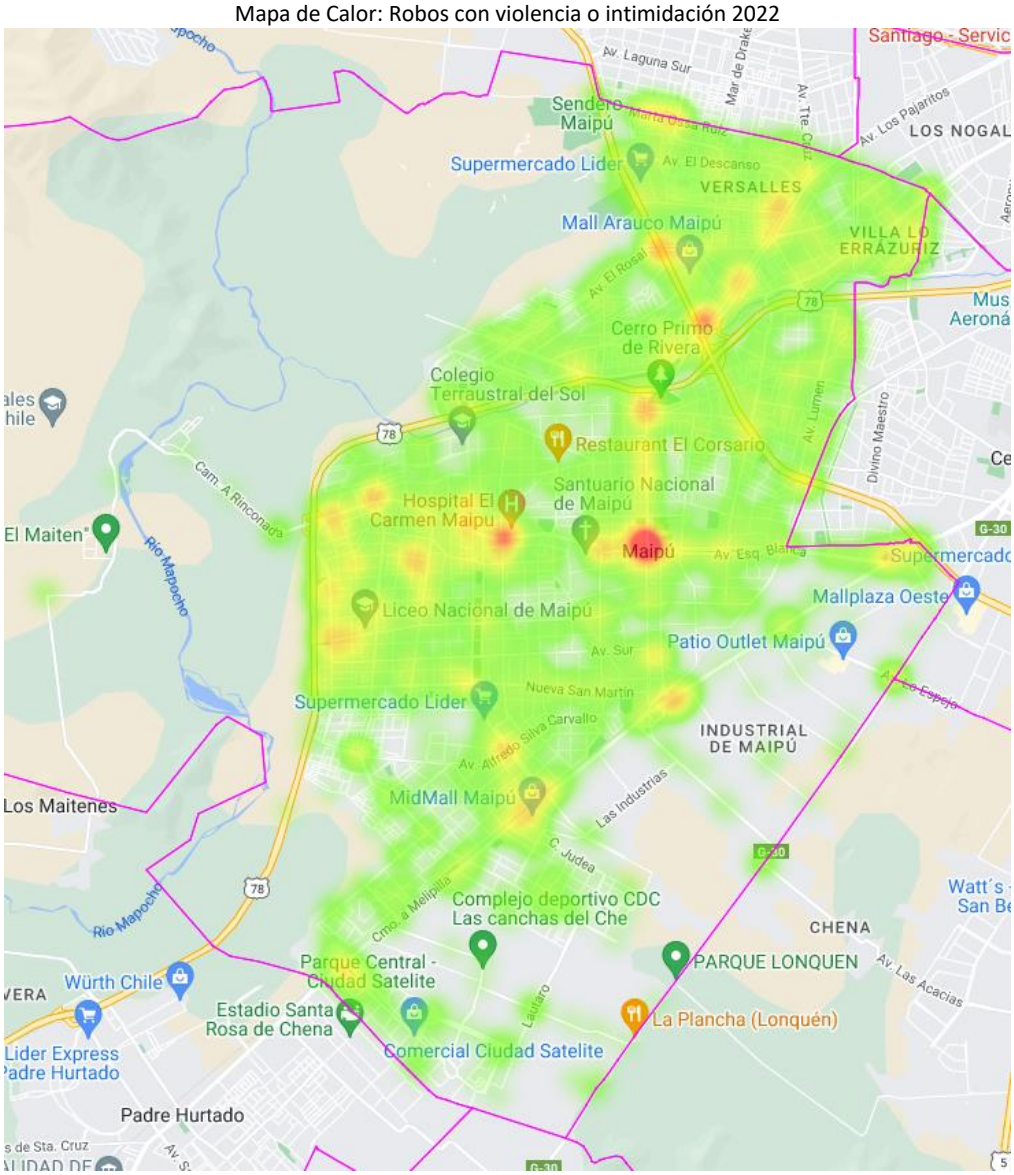
	tr1_21	tr1_22	tr2_21	tr2_22	tr3_21	tr3_22	tr4_21	tr4_22
Robo con violencia o intimidación	377	442	293	569	310	564	434	585
Ro violento de vehículo (encerronas y portonazo)	130	244	110	312	83	255	104	259
Robo con homicidio	1	0	0	0	0	0	0	0
Robo con violación	2	2	0	1	1	0	1	0

Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Regional 2021 y 2022.

acuerdo con los datos extraídos del SIED Regional, los robos con violencia o intimidación presentan un alza del 52,76% en 2022 respecto de 2021, así tenemos que el segundo trimestre de 2022 alcanza una variación del 94,20%, es decir que durante los meses de abril y junio de 2022 este delito marcó la mayor acumulación de casos de dicho año y la por tanto la variación porcentual más significativa en comparación con el mismo periodo de 2021.
Según los datos del SIED Territorial los robos con violencia o intimidación se distribuyen por toda la comuna, y presentan cuatro puntos de mayor concentración: Plaza de Maipú (Av. Pajaritos con Av. 5 de Abril); Intersección de Santa Elena/Av.

El Rosal con Av. Américo Vespucio; alrededores del Hospital El Carmen (Camino a Rinconada con El Olimpo); intersección de Av. Pajaritos con Av. Américo Vespucio, y a esos se les suman Avenida El Conquistador y Avenida Pajaritos, como los ejes de la comuna que acumulan mayor cantidad de casos.

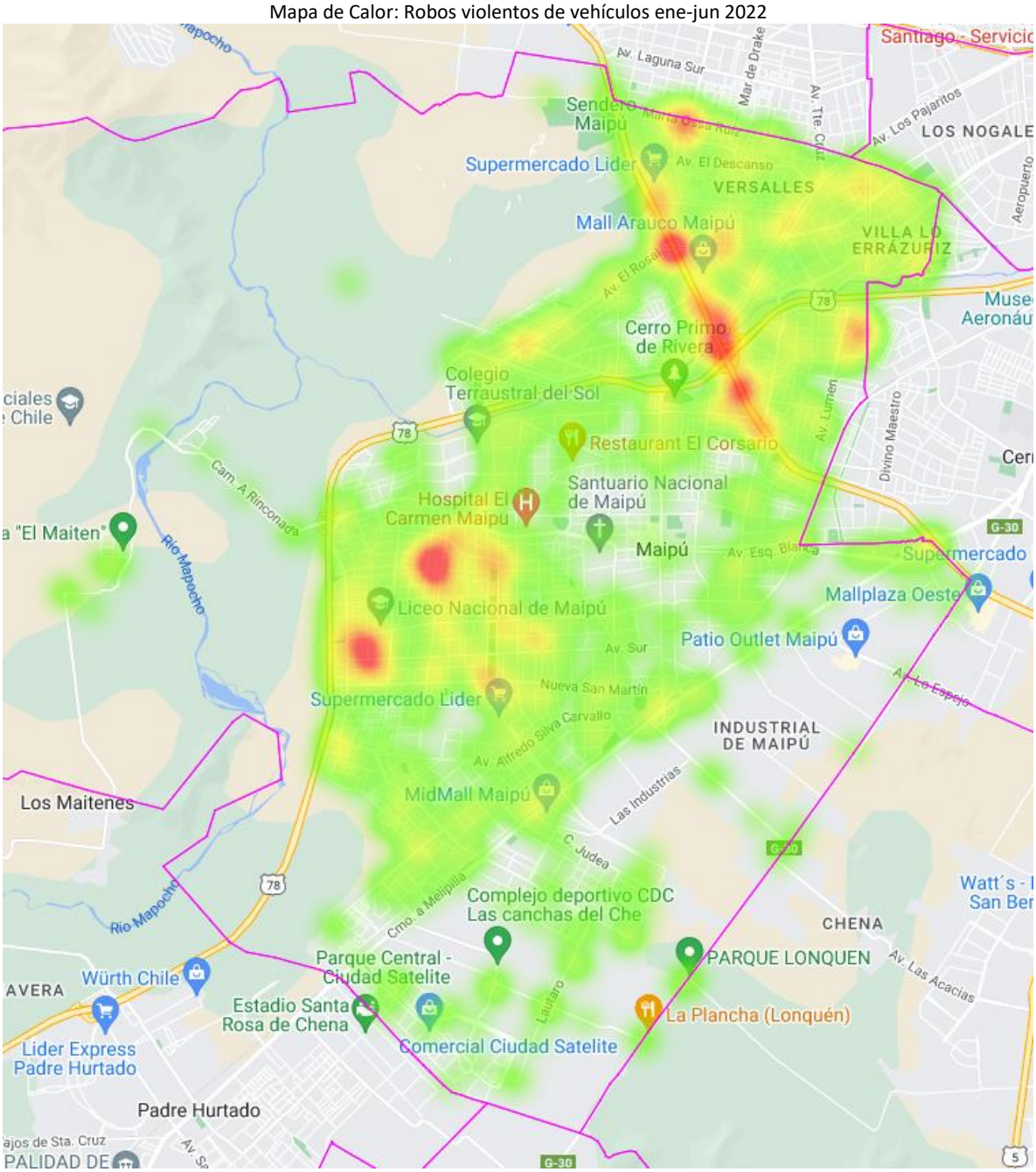
Mapa de Calor: Robos con violencia o intimidación 2022



Fuente: SIED Territorial 2022.

Los robos violentos de vehículos, según los datos extraídos del SIED territorial, se concentran en el sector poniente y en el sector norte de la comuna, con puntos de mayor concentración en todo el eje de Av. Américo Vespucio, particularmente en la intersección con la Ruta 78 y en la intersección con Santa Elena/Av. El Rosal, también en el radio de la intersección de Av. Sur con Av. El Conquistador, en el radio de la intersección de Av. Las Torres con Av. Los Vencedores, y en el radio de la intersección de Av. El Rosal con Camino La Farfana.

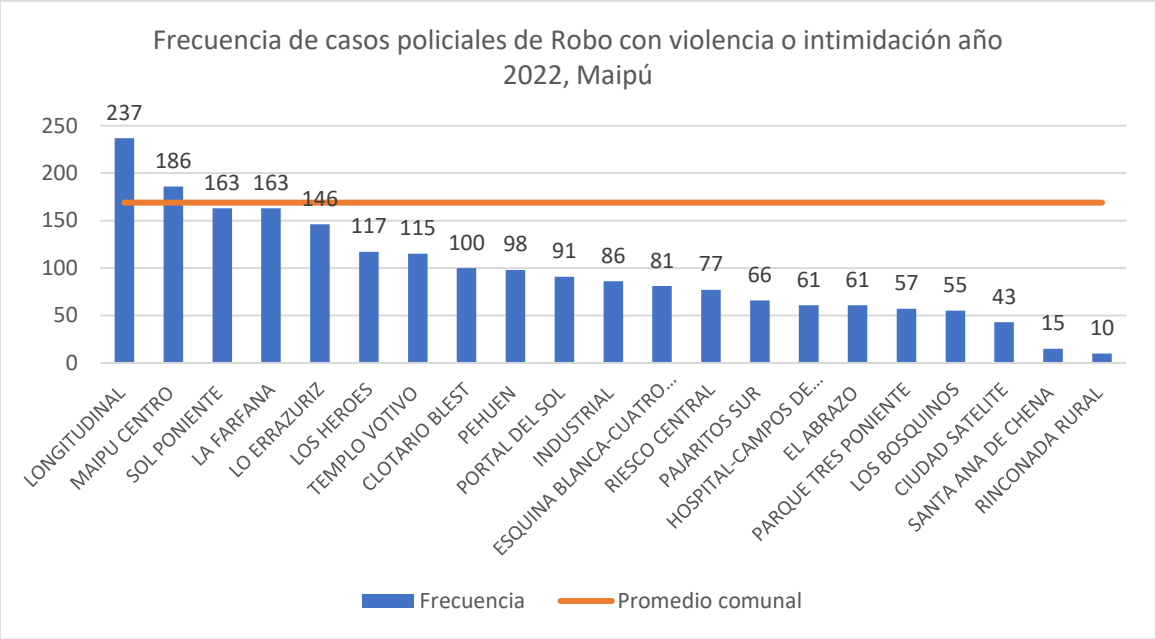
Mapa de Calor: Robos violentos de vehículos ene-jun 2022



Fuente: SIED Territorial 2022

Respecto a la distribución por barrio, aquellos que presentan mayor frecuencia de robos con intimidación durante el 2022 son Longitudinal (237 casos), Maipú Centro (186), Sol Poniente (63 casos) y La Farfana (63 casos).

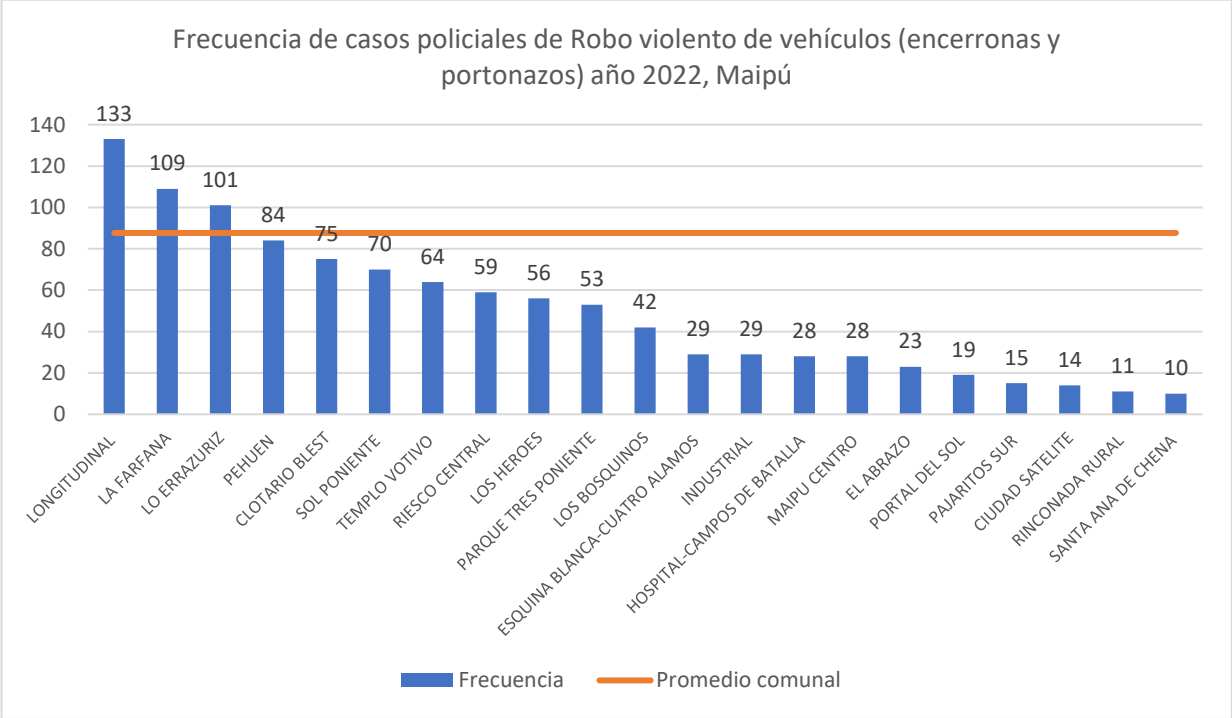
Gráficos 3: Robos violentos por barrio, delito de Robo con violencia o intimidación.



Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Territorial 2022.

Mientras que los barrios que presentan mayor frecuencia de robos de vehículo motorizados con violencia, sorpresa o intimidación, son Longitudinal (133 casos), La Farfana (109 casos) y Lo Errazuriz (101 casos).

Gráficos 4: Robos violentos por barrio, delito de Robo violento de vehículos (encerronas y portonazos).

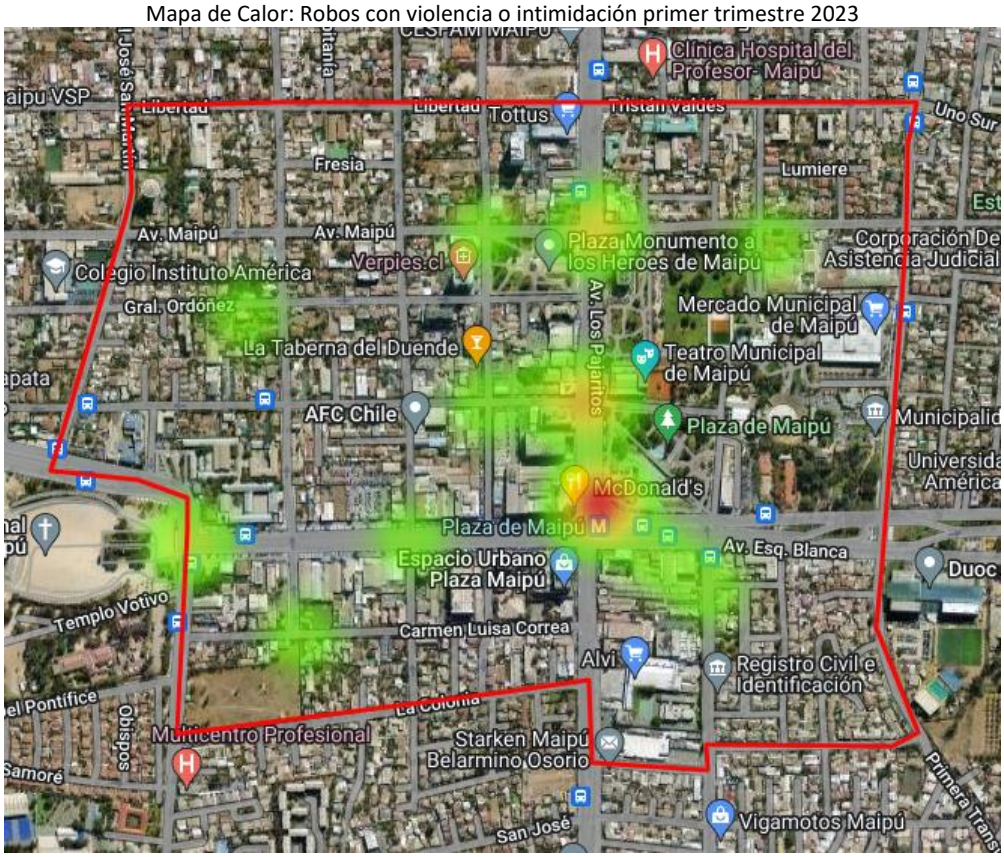


Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Territorial 2022.

Robos violentos en sector Casco Histórico de la comuna

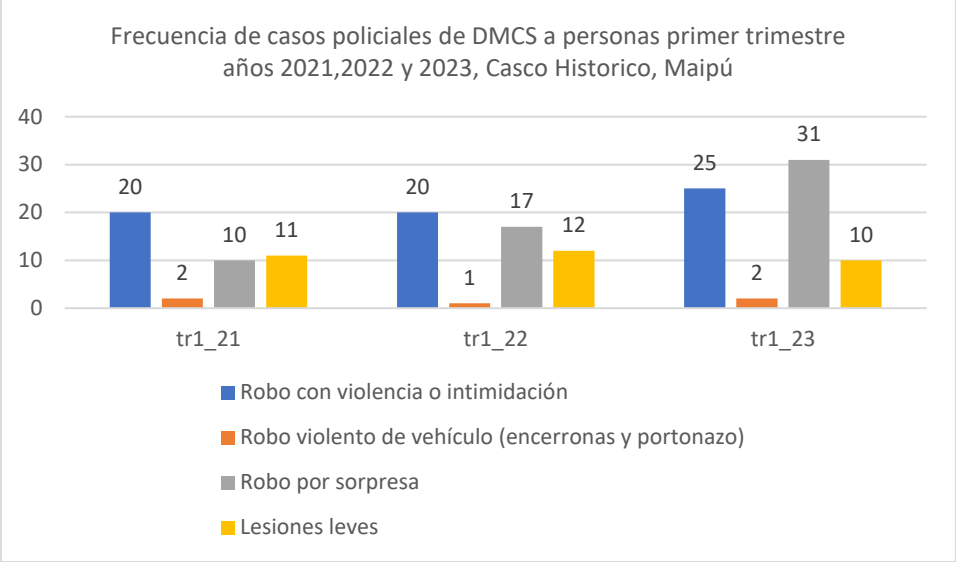
Al hacer un zoom de estos dos tipos de delitos en el barrio histórico de Maipú, que corresponde al cuadrante 218C de la 25ª Comisaría de Maipú. Se puede identificar que durante el primer semestre de 2023 se registraron 25 robos con violencia e intimidación, cuya mayor concentración se da en la intersección de Av. Pajaritos con Av. 5 de Abril, donde se ubica la salida de la estación de metro Plaza de Maipú y el cruce peatonal más transitado de la comuna, por lo que probablemente esta sea la esquina de la Plaza de Maipú y de Casco Histórico de mayor afluencia de personas, lo que en sí mismo ya es un factor de riesgo que hay que monitorear de manera constante y afrontar desde el enfoque de la seguridad humana para adoptar medidas integradas y con carácter multisectorial que apunten a dar una respuesta amplia, preventiva y sostenible al contexto.

Mapa de Calor: Robos con violencia o intimidación primer trimestre 2023



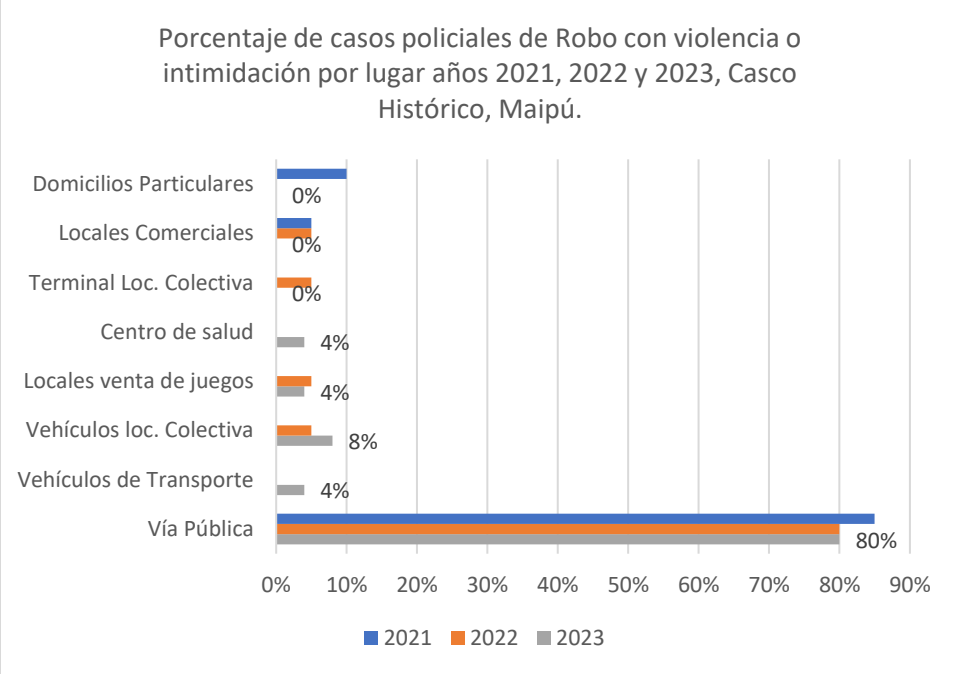
Fuente: SIED Territorial 2023

Ahora bien, en el caso del Casco Histórico de la comuna de Maipú, se vuelve relevante considerar dentro del análisis el tipo de delito de robo por sorpresa (31) y las lesiones leves (10), ya que ambas registran una gran concentración de casos. Si comparamos los datos del primer semestre de 2023 con el mismo periodo de 2022(20), el delito de robo con violencia o intimidación presenta una variación del 25%, al igual que en comparación con 2021 (20). En este sentido, la mayor cantidad de casos policiales entre 2021 y 2022 se concentra principalmente de lunes a viernes y se distribuye de forma más o menos homogénea entre las 08:00 y 23:59 hrs. Mientras que, en 2023 la concentración de este delito es principalmente durante el fin de semana (sábado y domingo) entre las 16:00 y 19:59 hrs. Mientras que el delito de robo por sorpresa presenta una variación porcentual entre 2022 y 2023 de un 84,4%., existiendo una concentración de este se da en la vía pública de lunes a viernes, entre las 16:00 a 19:59 hrs.



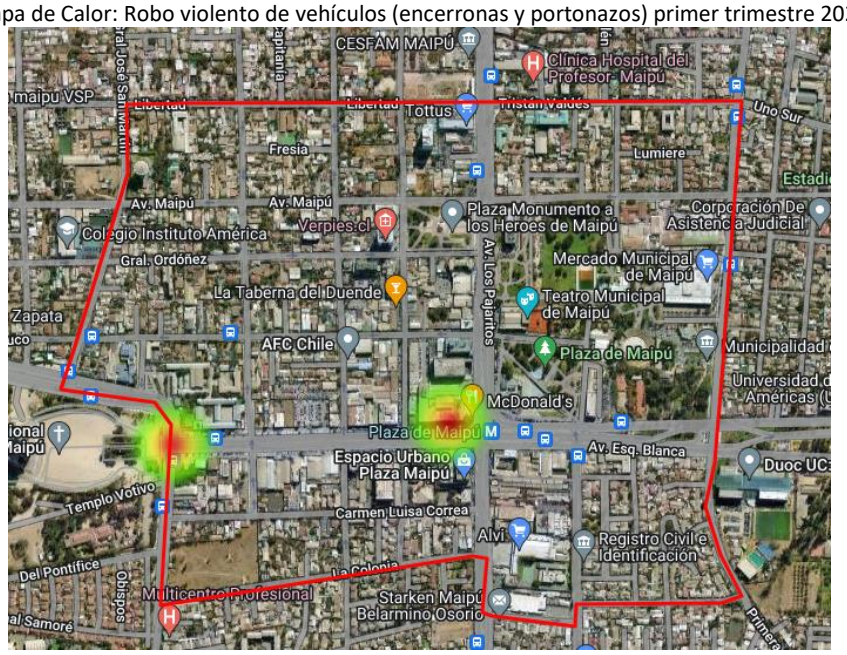
Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Territorial 2021,2022 y 2023.

Por otra parte, al analizar en qué lugares ocurre este delito y hacer una comparación por años, se puede observar que la mayor concentración de casos se da en la vía pública, llegando en 2021 al 85%. Así pues, según los datos obtenidos del primer trimestre de 2023, se registra una disminución del 5% de los casos ocurridos en la vía pública, sin embargo, hay un aumento significativo de este tipo de delito en vehículos de la locomoción colectiva (8%) con respeto a 2022 (5%) y se registran casos en lugares que tanto en 2021 como en 2022 no presentan casos como en centros de salud o vehículos de transporte. También es posible destacar que se disminuyeron los casos en domicilios particulares, locales comerciales, Terminal de locomoción colectiva y locales de venta de juegos.



En el caso del Robo violento de vehículos (encerronas y portonazos) en el sector de Casco Histórico, se registraron 2 casos policiales durante el primer semestre de 2023, los cuales se concentran en Av. 5 de Abril, en el rango horario que va de 16:00 a 19:59 hrs. Si comparamos este delito respecto al mismo periodo de tiempo de 2021(2) y 2022(1), es posible afirmar no existe una variación significativa, que este tipo de delito se registra en la vía pública y que los puntos donde se comete varía año a año, sin marcar un patrón común.

Mapa de Calor: Robo violento de vehículos (encerronas y portonazos) primer trimestre 2023

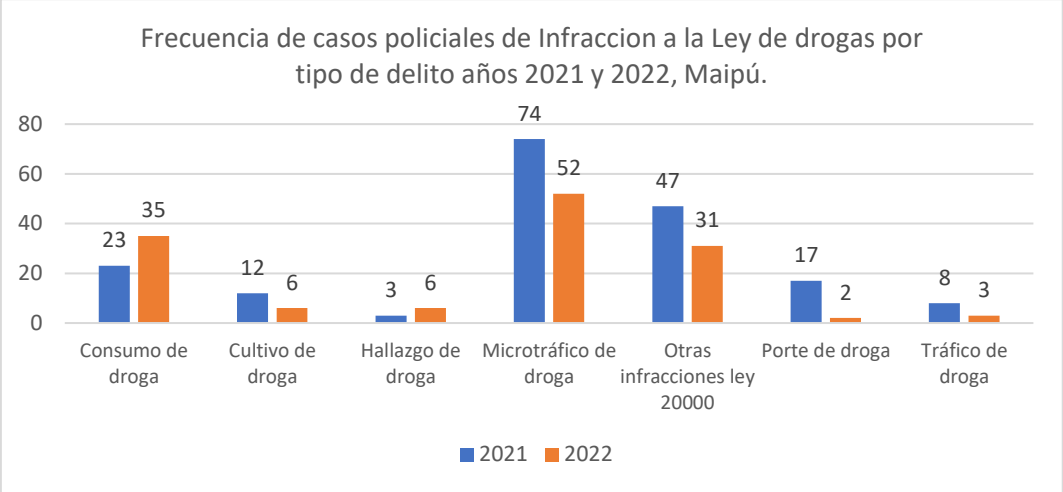


Infracciones a la Ley de Drogas y Alcoholes.

De acuerdo con el informe estadístico delictual 2022 proporcionado por la SPD, las infracciones a la ley de drogas y alcoholes no se encuentran dentro de los problemas sugeridos para priorización, sin embargo, es un tema de alta preocupación en la comunidad maipucina en el ámbito de la seguridad y prevención.

Según los datos de las plataformas SIED, las infracciones a la ley de drogas, durante el 2022, representan el 1,2% del total de delitos de la comuna (135 casos) y en comparación con 2021 este grupo de delitos presentan una variación negativa del 26,6%.

Gráfico 7: Infracciones ley de Drogas 2021-2022



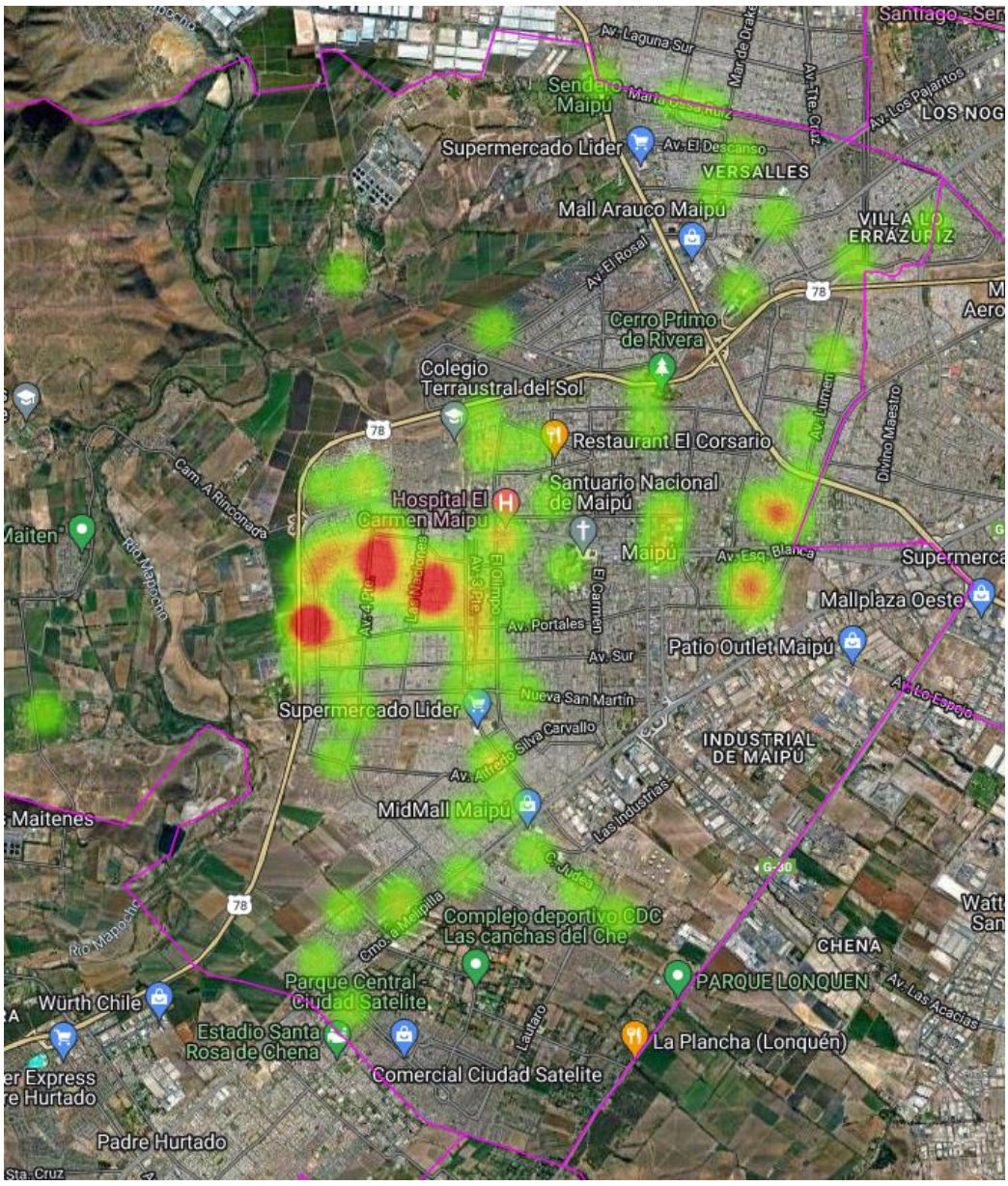
Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Territorial 2021 y 2022.

Si bien estos datos, parecieran sugerir que las problemáticas relacionadas con drogas no debiesen ser prioridad dentro de la comuna, considerando la preocupación expresada por los vecinos y vecinas en las diversas instancias de participación comunitaria, respecto a esta temática tal como se indica al comienzo de este apartado, es que se decide mantener esta problemática dentro de las prioridades de la actualización del plan comunal 2024, ya que es de suma importancia dar continuidad a las medidas y actividades ejecutadas durante 2023, que han permitido la disminución de este delito.

Dentro de las infracciones a la ley de drogas, los dos tipos de delitos que presentan frecuencias relevantes en 2022 son el microtráfico (52) y el consumo de drogas (35), que corresponden al 38,5% y al 25,9% respectivamente del total de casos policiales de este grupo delictual. En este sentido, tal como se observa en el gráfico anterior, los únicos delitos que evidencian un aumento en 2022 son el consumo de droga (52,2%) y el hallazgo de droga (100%), por lo tanto, es de relevancia mantener dentro del plan la problemática de drogas, con especial énfasis en la prevención del consumo.

En cuanto a su distribución, se aprecia que las principales concentraciones se encuentran en el sector poniente de la comuna, lo que coincide con lo manifestado por los vecinos y vecinas en las distintas instancias de participación en los barrios Sol Poniente, Parque Tres Poniente, Templo Votivo y Pehuén, adicionalmente se aprecia también puntos de mayor concentración en el barrio Esquina Blanca-Cuatro Álamos y Riesco Central, cerca del límite con la comuna de Cerrillos.

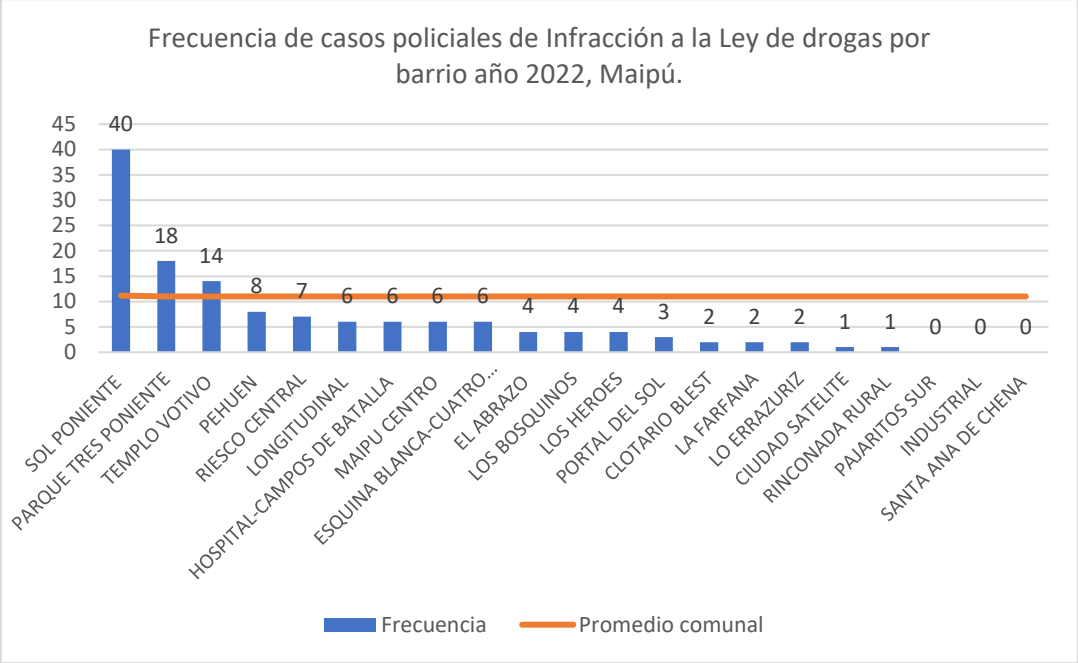
Mapa de calor: Consumo de Drogas 2022.



Fuente: SIED Territorial 2022.

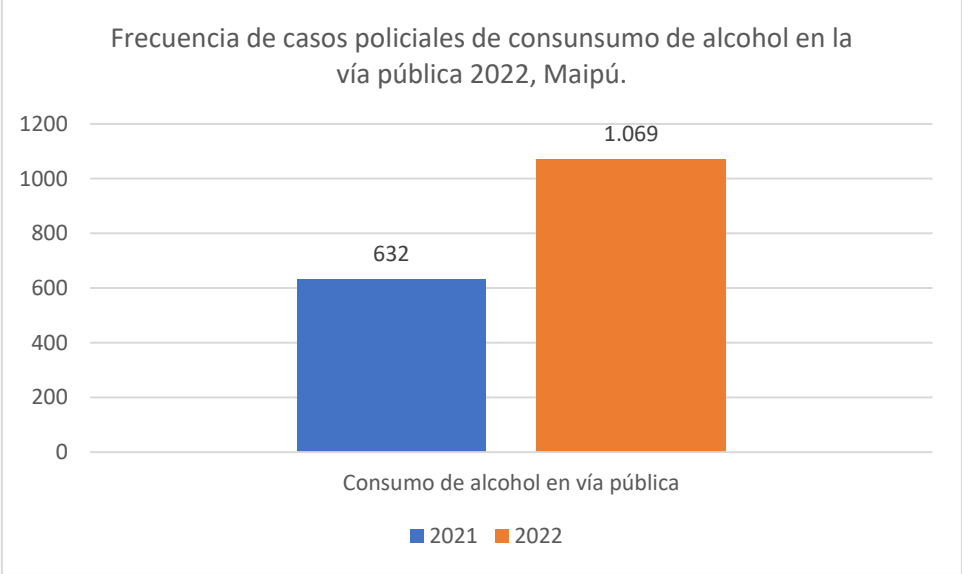
Otro dato a considerar es la manifestación de este delito a nivel barrial y cómo se relaciona con el promedio comunal de casos policiales (11). Así, los barrios Sol Poniente (29,9%), Parque Tres Poniente (13,4), Templo Votivo (10,4%) y Pehuén (6,0%) acumulan el 59,9% de los casos.

Gráfico 9: Reportes de consumo y venta de drogas ene-jun 2022.



En cuanto al consumo de alcohol en la vía pública es también una problemática con tendencia al alza durante el 2022.

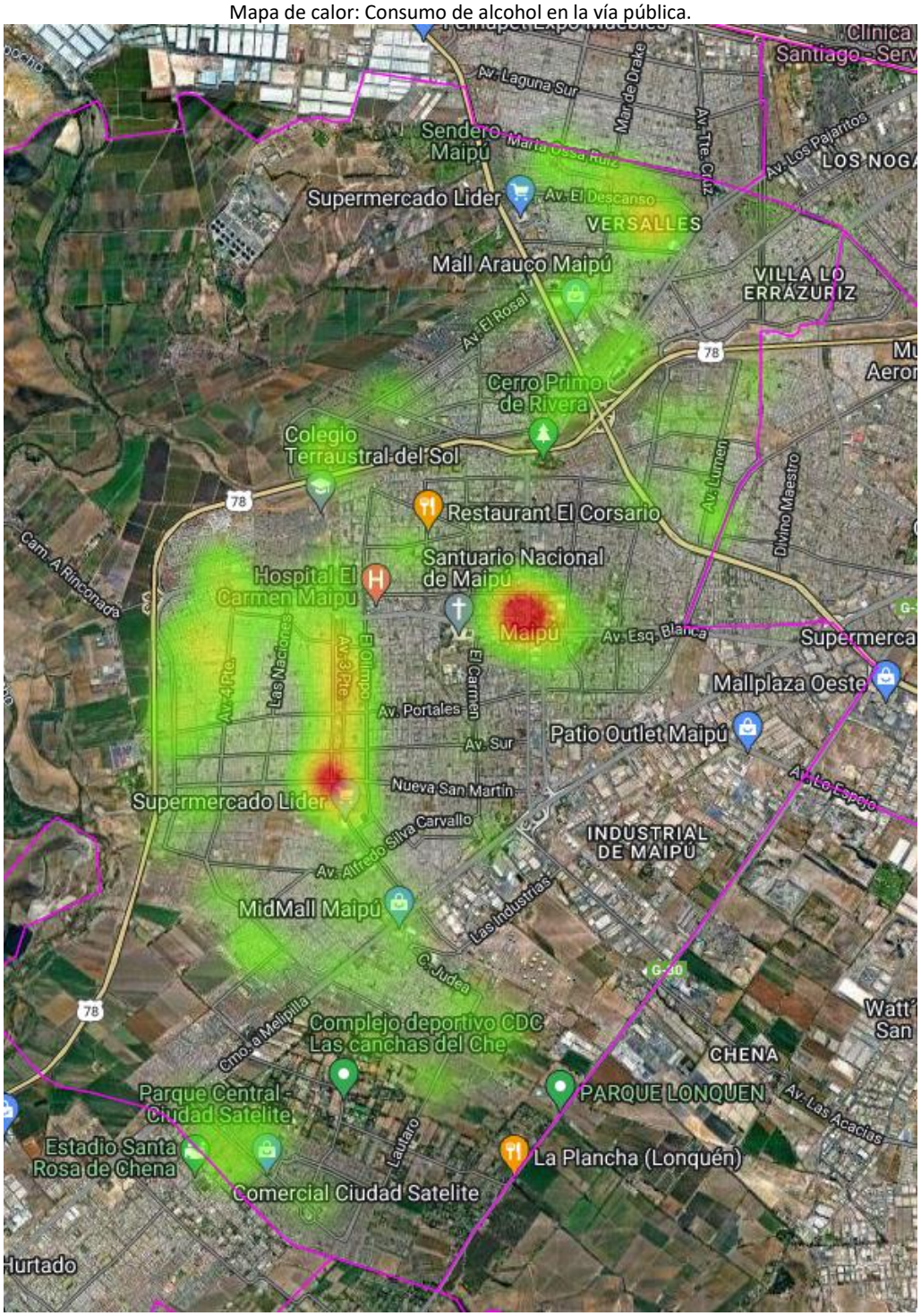
Gráfico 10: Consumo de alcohol en la vía pública.



Fuente: SIED Regional 2022.

En congruencia con lo señalado por las vecinas y vecinos tanto en los reportes SOSAFE, como en las instancias de participación ya mencionadas, las mayores concentraciones de casos de consumo de alcohol en la vía pública según el SIED Territorial coinciden espacialmente con los casos de porte y consumo de drogas en la vía pública, ubicados ambos mayoritariamente en el sector poniente de la comuna.

Mapa de calor: Consumo de alcohol en la vía pública.



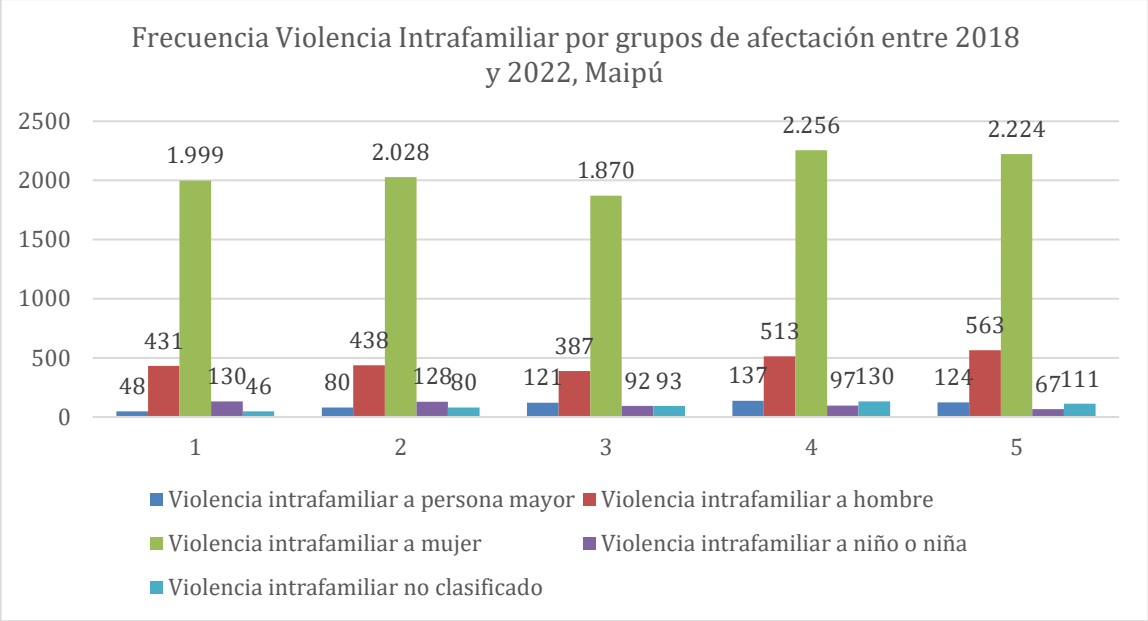
Fuente: SIED Territorial 2022.

Violencia Intrafamiliar / Violencia Contra la Mujer

La violencia intrafamiliar es un problema que afecta profundamente a la sociedad chilena en su conjunto, sin embargo, quienes sufren principalmente sus implicancias son las mujeres, las cuales no solo ven afectada su salud en términos físicos y mentales, sino que también su bienestar general lo que impide su participación plena en la sociedad como sujeto de derecho, lo que evidentemente constituye una violación a los Derechos Humanos.
Según las cifras preliminares del Estudio de Violencia Intrafamiliar en Chile, realizado por el Instituto Milenio para la Investigación de Imperfecciones de Mercado y Políticas Públicas (MIPP) de la Universidad de Chile, que analizó este fenómeno y su evolución a lo largo de diez años e incluye datos preliminares de 2022, para dicho año el 23,3% de las mujeres fue víctima de algún tipo de violencia, es decir que 1 de cada cuatro mujeres fue víctima de VIF en 2022 (Millennium Institute Market Imperfections and Public Policy, 2023). Situación preocupante que también ha sido alertada por la Organización Mundial de la Salud, mediante un estudio realizado en 161 países, donde 1 de cada 3 mujeres ha sufrido violencia física y/o sexual por su pareja o violencia sexual por alguien que no era su pareja o ambas.
Si bien el Estudio de VIF del MIPP toma las estadísticas del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) como fuente principal, dado su condición de plataforma pública que entrega las estadísticas oficiales de distintos tipos de delitos, entre ellos VIF, a partir de los reportes de casos policiales entregados por Carabineros y la Policía de Investigaciones al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la articulación que se realizó para el análisis de este fenómeno con las últimas cuatro versiones de la Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar - Violencia Contra Mujer (ENVIF), cuyo objetivo es obtener datos relevantes sobre la magnitud y las características de la violencia de género que afecta a las mujeres de zonas urbanas a nivel nacional entre 15 y 65 años, permitió develar que no existe una correlación entre los casos de VIF denunciados a las instituciones encargadas de la seguridad y la vivencia declarada por las mujeres en la ENVIF, identificando así que los principales motivos por los que las mujeres víctimas de VIF no denuncian son:
- Porque la situación experimentada no fue algo serio por tanto no lo considero necesario.
- Porque le daba vergüenza contar su situación.
- Porque no cree que denunciar sirva o había denunciado antes y no pasó nada.

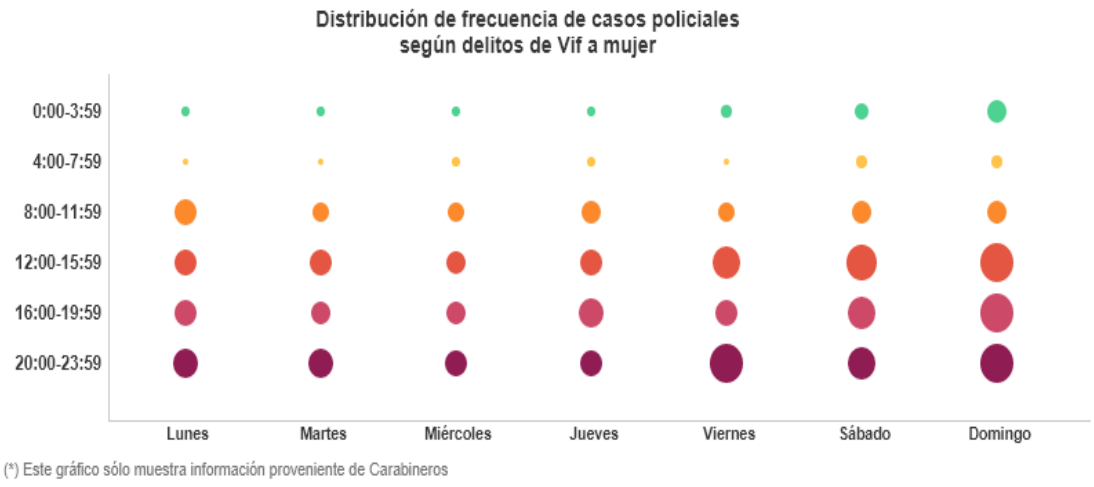
Por tanto, a partir de esta evidencia y la comparación entre las estadísticas entregadas por el CEAD en 2022, donde un 1,5% de las mujeres a nivel nacional fue víctima de VIF y los últimos datos de la ENVIF, que sitúa ese porcentaje en torno al 23%, es posible decir que aún desconocemos la magnitud de este fenómeno por lo que urge abordarlo en sus diferentes dimensiones apuntando al fortalecimiento de la institucionalidad para que efectivamente logre dar respuesta y protección a las víctimas, así como también desplegar diferentes estrategias para la prevención de la Violencia Intrafamiliar que rompan con la naturalización y minimización de las consecuencias que esta tiene sobre la vida de las mujeres.

Ahora bien, llevando esta problemática al ámbito comunal, en Maipú el año 2022, según los datos obtenidos del Sistema Estadístico Delictual Regional (SIED Regional) del CEAD, se registraron 3.089 casos policiales de VIF, de los cuales 2.224 corresponden al tipo de delito de Violencia Intrafamiliar a la mujer, lo que representa el 72% del total de casos policiales de este tipo en la comuna, situación que se viene sosteniendo durante los últimos 5 años, tal como se muestra en el gráfico a continuación.



Fuente: Elaboración propia, SIED Regional 2018,2019,2020,2021 y 2022.

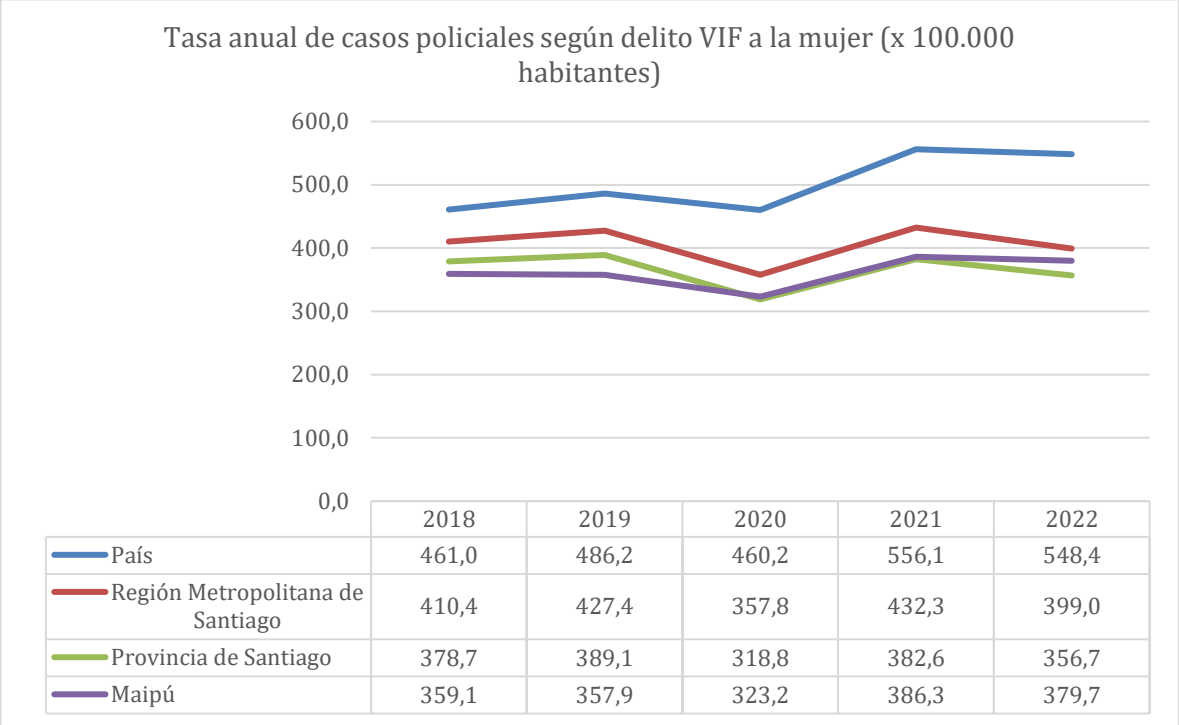
Según lo reportado por Carabineros, la frecuencia de casos policiales de VIF a la mujer se concentra mayoritariamente, en cuanto a rangos horarios y días a la semana, entre las 20:00 y las 23:59 hrs. durante todos los días de la semana en tanto que el día más crítico a nivel comunal es el domingo con una acumulación de 421 casos para el año 2022. Asociado a esto, el porcentaje de ocurrencia de este delito en domicilios particulares es de un 91% en tanto que solo un 6,4% ocurre en la vía pública, un 0,86% en locales comerciales, un 0, 41% en centros de salud y un 0,36% en establecimientos educacionales.



Fuente: SIED Regional 2018,2019,2020,2021 y 2022.

Si comparamos la situación comunal en términos de VIF a la mujer con otros niveles de la división político administrativo de Chile, podemos observar que Maipú presenta un comportamiento similar a la tendencia país entre los años 2018 y 2022. Es decir que, incluyendo en la comparación a la Región Metropolitana y la Provincia de Santiago, entre el año 2018 y 2019 la tasa anual de casos policiales de VIF a la mujer se mantuvo estable y durante el año 2020, que corresponde al peack de la pandemia COVID 19, esta presentó una caída a nivel comunal de 43 puntos y se dispara de forma abrupta en 2021, alcanzando alrededor de 13 puntos de distancia, hecho que posiblemente esté asociado el término del

confinamiento y el retorno a la vida cotidiana, cuya tendencia se mantiene en 2022 tal como se muestra el en siguiente gráfico.



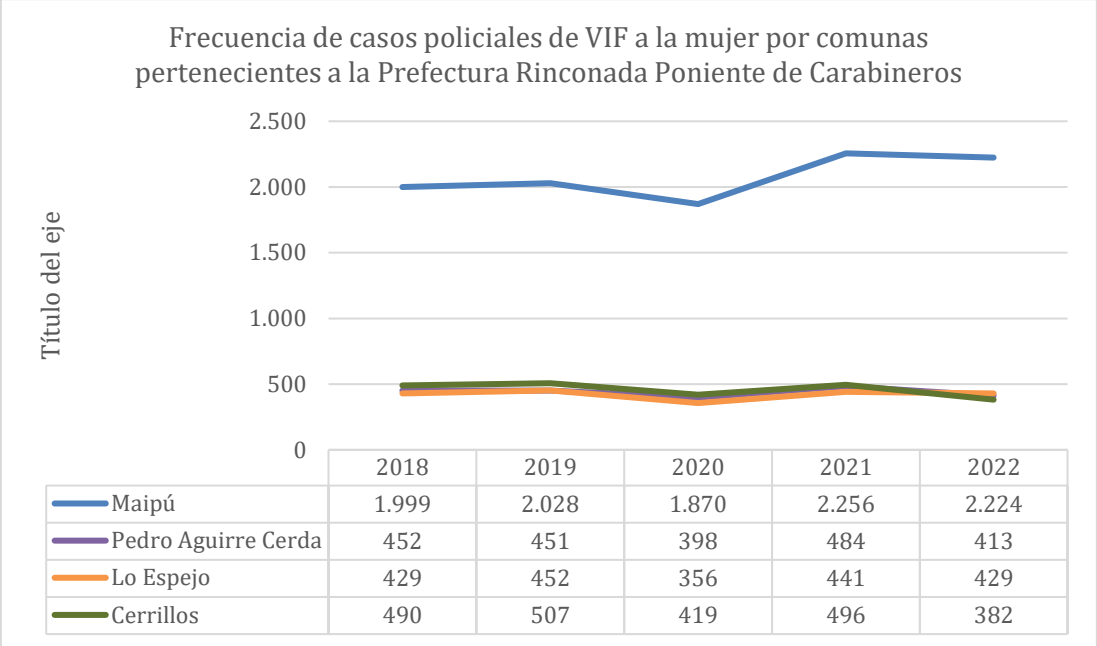
	2018	2019	2020	2021	2022
País	461,0	486,2	460,2	556,1	548,4
Región Metropolitana de Santiago	410,4	427,4	357,8	432,3	399,0
Provincia de Santiago	378,7	389,1	318,8	382,6	356,7
Maipú	359,1	357,9	323,2	386,3	379,7

Fuente: Elaboración propia, SIED Regional 2018,2019,2020,2021 y 2022.

En este mismo sentido, es posible afirmar que durante el año 2022 en la comuna de Maipú alrededor de 380 mujeres por 100.000 habitantes fueron víctimas de violencia familiar y denunciaron este hecho a Carabineros, PDI o Fiscalía, situación que exceptuando el año 2020 representa una tendencia durante los últimos 5 años. Por otro lado, tal como se muestra el gráfico a continuación, la variación de la tasa anual de casos de VIF a la mujer entre 2021 y 2022 tuvo una variación negativa del 1,7%, que no marca una diferencia sustancial como para aseverar que efectivamente hay una baja de este fenómeno en la comuna.

Al comparar la situación de Maipú con las otras comunas que conforman la Prefectura Rinconada Poniente de Carabineros, se puede observar que en entre 2018 y 2022 la comuna de Maipú marca una diferencia promedio cercana a los 1500 casos policiales de VIF a la mujer con respecto a las otras comunas de la Prefectura en este tipo de delito, lo que en parte se explica no solo por la mayor frecuencia de casos, sino que también por la diferencia que existe en cuanto a densidad poblacional[4].

[4] Comuna de Maipú: 521.627 habitantes (2017) y 584.053 habitantes (2021), comuna de Cerrillos: 80.832 habitantes (2017) y 89.520 habitantes (2021), comuna de Lo Espejo: 98.804 habitantes (2017) y 103.381 habitantes (2021), comuna de Pedro Aguirre Cerda: 101.174 habitantes (2017) y 170.409 habitantes (2021), Censo 2017 y proyección censal 2021 utilizada en los Reportes comunales de 2017 y 2021 (Biblioteca del Congreso Nacional, 2023).

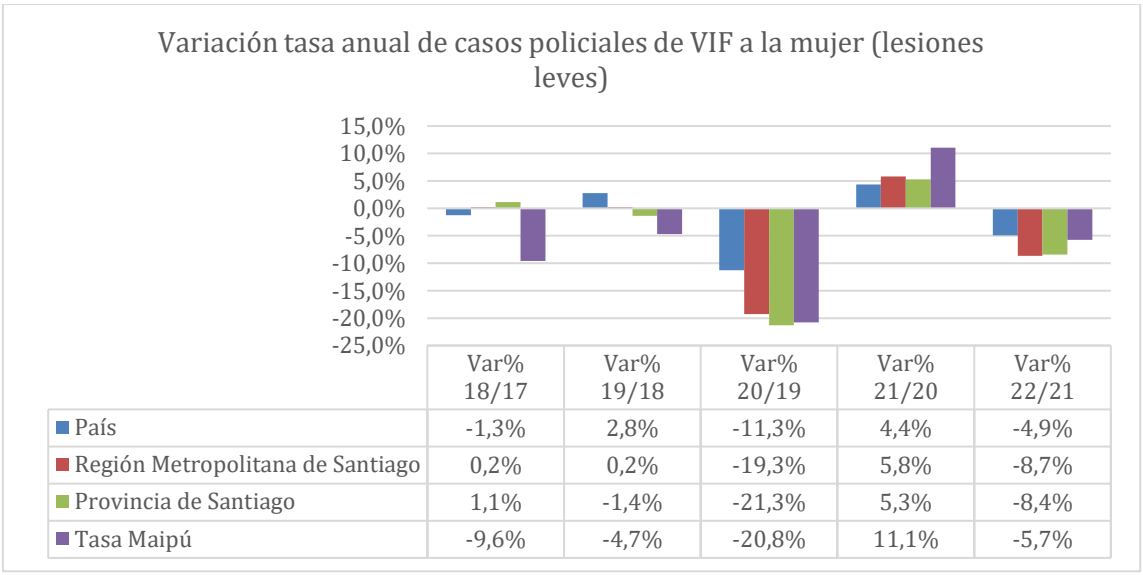


	2018	2019	2020	2021	2022
Maipú	1.999	2.028	1.870	2.256	2.224
Pedro Aguirre Cerda	452	451	398	484	413
Lo Espejo	429	452	356	441	429
Cerrillos	490	507	419	496	382

Fuente: Elaboración propia, SIED Regional 2018,2019,2020,2021 y 2022.

Por otra parte, al focalizar la atención en la comprensión del fenómeno a nivel comunal en base a las tres variables de agrupación que entrega el SIED Regional en este tipo de delito, a saber, VIF a la mujer (lesiones leves), VIF a la mujer (lesiones menos graves, graves o gravísimas) y VIF a la mujer (lesiones psicológicas) es posible encontrar variaciones considerables entre cada una de ellas y su comportamiento en el tiempo, lo que permite tomar con mayor claridad decisiones tecno políticas en términos de prevención, acompañamiento, reparación.

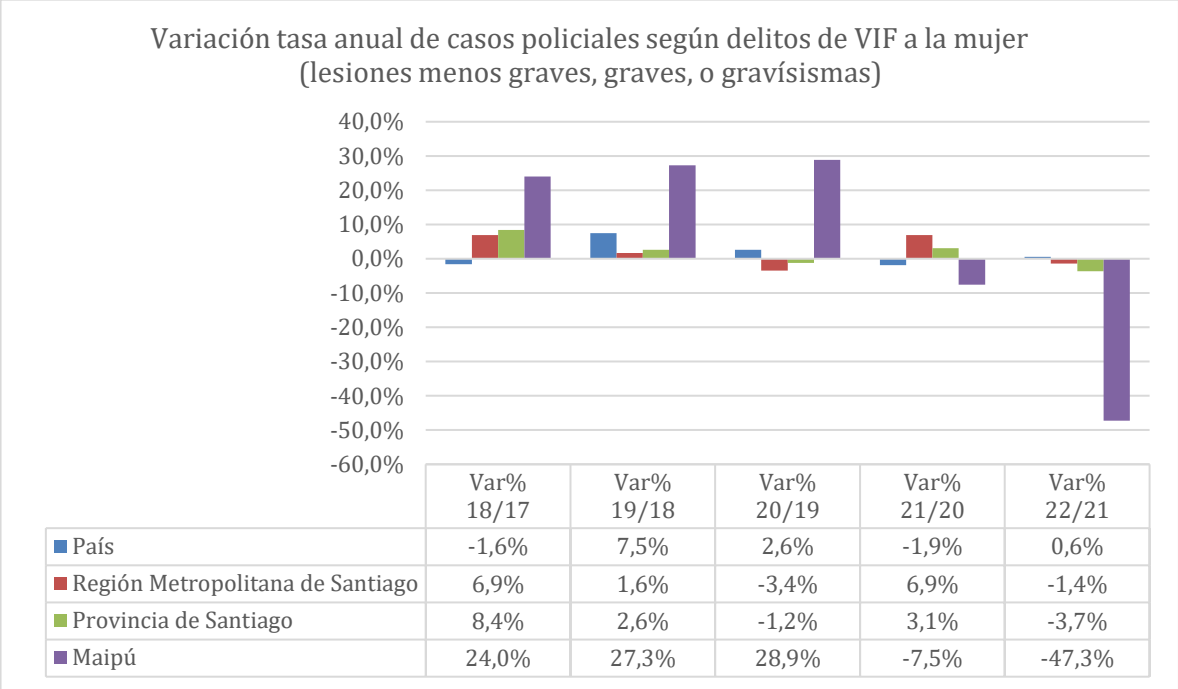
Primero, en el caso de la Violencia Intrafamiliar a la mujer (lesiones leves), la comuna de Maipú tiene una variación de la tasa anual entre 2020 y 2021 de un 11,1%, marcando una diferencia de 7 puntos más con respecto a la tendencia país (4,4%), en tanto que entre 2021 y 2020 la variación es de -5,7%. Asimismo, entre 2018 y 2019 la variación del país fue de un 2,8% mientras que la comuna registra una variación negativa de 4,7%.



	Var% 18/17	Var% 19/18	Var% 20/19	Var% 21/20	Var% 22/21
País	-1,3%	2,8%	-11,3%	4,4%	-4,9%
Región Metropolitana de Santiago	0,2%	0,2%	-19,3%	5,8%	-8,7%
Provincia de Santiago	1,1%	-1,4%	-21,3%	5,3%	-8,4%
Tasa Maipú	-9,6%	-4,7%	-20,8%	11,1%	-5,7%

Fuente: Elaboración propia, SIED Regional 2018,2019,2020,2021 y 2022.

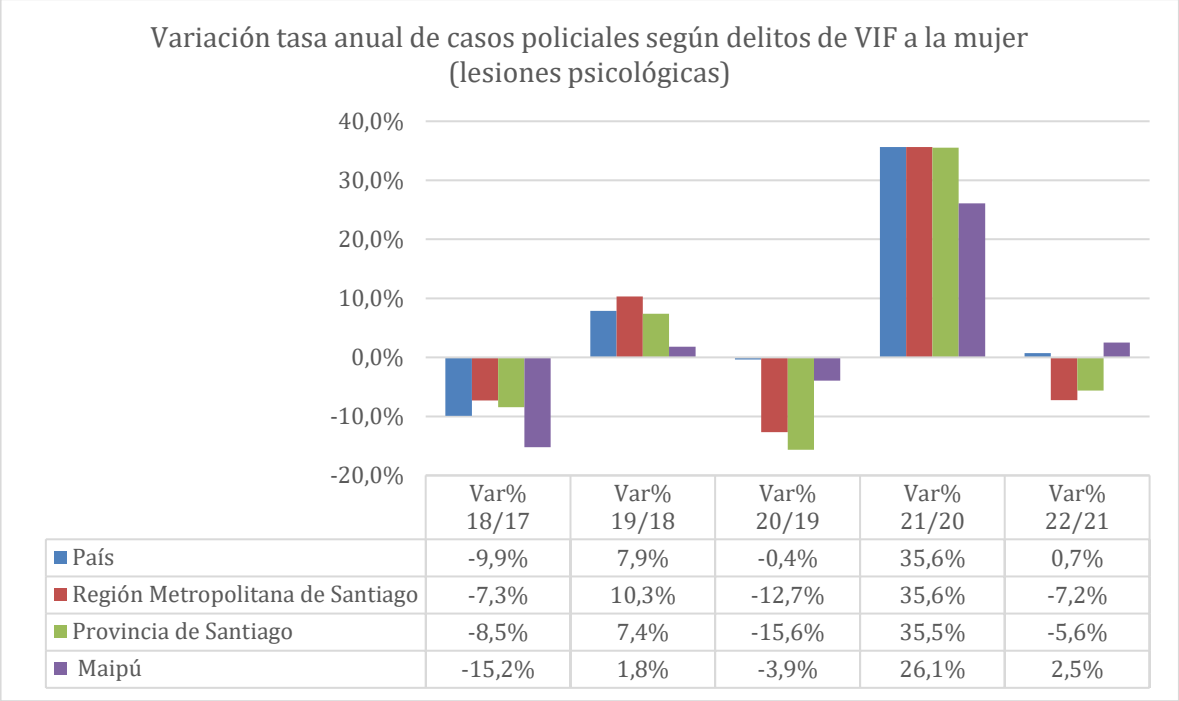
Segundo, la variación de la tasa anual que se presenta en la comuna de Maipú con relación a la variable Violencia Intrafamiliar a la mujer (lesiones menos graves, graves o gravísimas) entre 2018 y 2020, marca una tendencia que cae entre 2020 y 2021 y que se hace mucho más evidente entre 2021 y 2022 con una diferencia de -47% en comparación a la tasa anual país (0,6%) para el mismo periodo.



	Var% 18/17	Var% 19/18	Var% 20/19	Var% 21/20	Var% 22/21
País	-1,6%	7,5%	2,6%	-1,9%	0,6%
Región Metropolitana de Santiago	6,9%	1,6%	-3,4%	6,9%	-1,4%
Provincia de Santiago	8,4%	2,6%	-1,2%	3,1%	-3,7%
Maipú	24,0%	27,3%	28,9%	-7,5%	-47,3%

Fuente: Elaboración propia, SIED Regional 2018,2019,2020,2021 y 2022.

Por último, la variación de la tasa anual de casos policiales de VIF a la mujer (lesiones psicológicas) muestra que en la comuna de Maipú este tipo de delito aumentó entre 2020 y 2021 en un 26,1% y que, si bien entre 2021 y 2022 su variación es de 2,5%, esta variable con la de VIF a la mujer (lesiones leves) son las predominan en cuanto a casos policiales en los últimos 2 años.



	Var% 18/17	Var% 19/18	Var% 20/19	Var% 21/20	Var% 22/21
País	-9,9%	7,9%	-0,4%	35,6%	0,7%
Región Metropolitana de Santiago	-7,3%	10,3%	-12,7%	35,6%	-7,2%
Provincia de Santiago	-8,5%	7,4%	-15,6%	35,5%	-5,6%
Maipú	-15,2%	1,8%	-3,9%	26,1%	2,5%

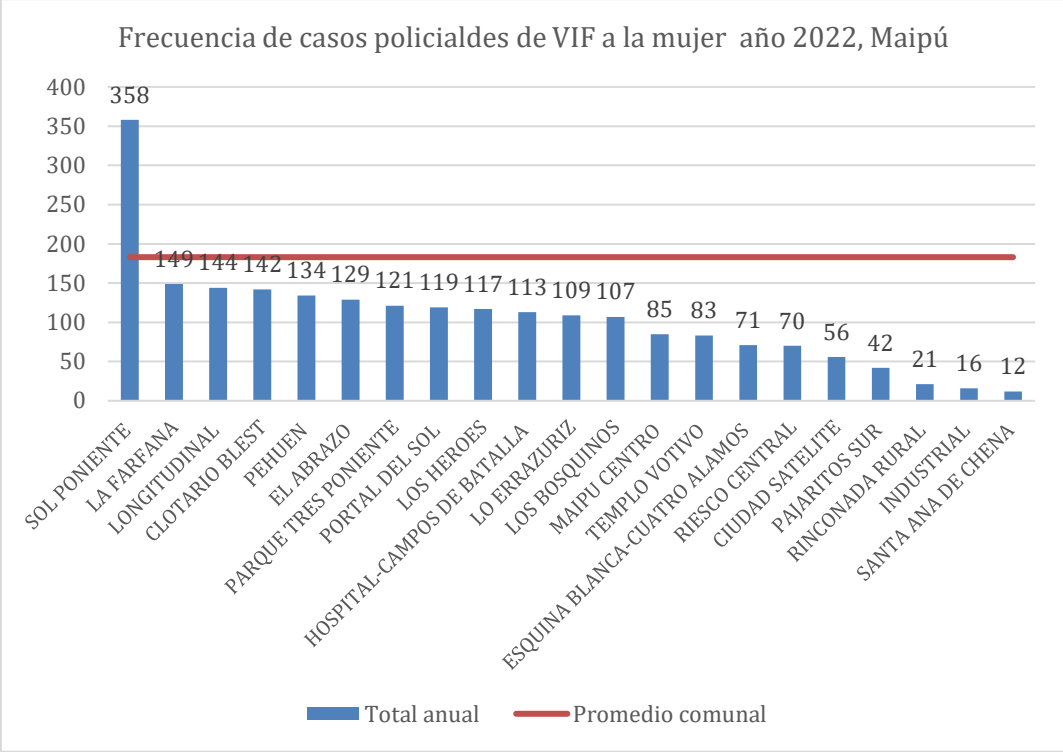
Fuente: Elaboración propia, SIED Regional 2018,2019,2020,2021 y 2022.

SITUACIÓN POR BARRIO

Antes de dar cuenta de cómo se distribuyen los casos policiales de VIF a la mujer en los 21 barrios de la comuna de Maipú, es preciso aclarar que los datos utilizados para este apartado corresponden al Sistema Estadístico Delictual Territorial (SIED Territorial) del CEAD, que *"es una herramienta para mapear los datos y poder identificar los sectores de mayor o menor concentración delictual, además, permite ver la relación de estos sectores con alguna otra característica del lugar, como cercanía con escuelas, comercio, paraderos del Transantiago, estaciones de metro, etc. Permite hacer filtros a distintas escalas para visualizar mapas de calor (o HotSpot) y las frecuencias de todos los delitos ocurridos en el área"* (Centro de Estudios y Análisis del Delito, 2023).

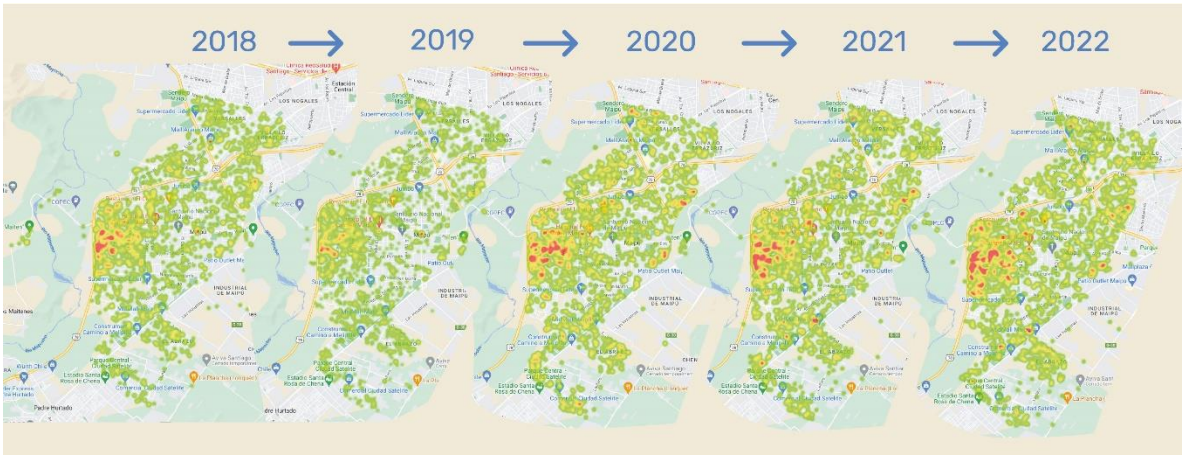
Lo que posibilita hacer un acercamiento territorial al fenómeno, considerando la división barrial de la comuna. Mientras que las estadísticas ocupadas en la caracterización de la VIF en general y a la mujer del apartado anterior responden al SIED Regional que permite acceder a los datos oficiales sobre casos policiales (denuncias y detenciones flagrantes de ambas policías) con un periodo de actualización trimestral, por lo que entrega información de caracterización de los delitos, como por ejemplo, los días y horas de mayor ocurrencia de delitos, lugares más afectados, bienes más robados, entre otros aspectos (Centro de Estudios y Análisis del Delito, 2023).

Así, se identifica en primera instancia que el promedio de casos policiales según el delito de VIF a la mujer en la comuna de Maipú durante el 2022 fue de 183 casos por mes, cifra que posibilita analizar el comportamiento de este fenómeno por barrio y visualizar de forma concreta que, a pesar de que la Violencia Intrafamiliar a la mujer ocurre en toda la comuna, gran parte de los casos se concentran en el sector poniente de esta y particularmente en el barrio Sol Poniente (358) como se muestra en el grafico que sigue, donde los casos alcanzan un 16% del total comunal.



Fuente: Elaboración propia, SIED Territorial 2022.

Finalmente, el comportamiento de la VIF a la mujer durante el año 2022 observado a nivel barrial, no es una particularidad, sino que marca una tendencia durante los últimos 5 años, cuya concentración ha ido en aumento y además en 2021 y 2022 se identifican nuevos focos incipientes de concentración de estos casos en el sector oriente de la comuna, es decir en los barrios Clotario Blest, Riesco Central y Esquina Blanca-Cuatro Álamos, tal como se muestra en la siguiente imagen.



Fuente: Elaboración propia, SIED Territorial 2018,2019,2020,2021 y 2022.

PROPUESTA DE PRIORIZACION

En atención a los todos los antecedentes presentados en este punto, y las sugerencias realizadas por SPD en el Informe Estadístico Delictual 2022 las prioridades consideradas para el Plan Comunal de Seguridad Pública 2023 de Maipú se mantienen respecto a las del año anterior:

1. Robos Violentos.
2. Delitos violentos e incivilidades en casco histórico (cuadrante 218-c).
3. Infracción a la Ley de Drogas y Alcoholes.
4. Violencia Intrafamiliar

PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas SIED-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:

<table>
<tr><th colspan="6">Tabla N°1 : Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
Problema General de Seguridad Priorizado: <u>Robos Violentos</u>.</th></tr>
<tr><th>Problema & Propósito para el Plan Comunal</th><th>Caracterización Territorial / Espacial</th><th>Caracterización de Víctimas y Victimarios</th><th>Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).</th><th>Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad</th><th>Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Problema Específico de Seguridad:

Aumento de los robos violentos en la comuna de Maipú, particularmente el robo con intimidación y el robo violento de vehículo (portonazos/encerronas).

Propósito:

Contribuir a la disminución de los casos de robos violentos en la comuna de Maipú.</td><td rowspan="4">A partir de los datos extraídos de la plataforma STOP de Carabineros y del SIED Regional y Territorial, la comuna de Maipú presenta un alza considerable de casos de robos con violencia e intimidación. En particular dentro de este grupo delictual los dos tipos de delitos que presentan las tendencias al alza más significativas en los últimos cuatro trimestres son el robo con intimidación y los robos de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación.
De acuerdo con los datos extraídos del SIED Territorial, los robos con intimidación se distribuyen por toda la comuna, pero presentan algunos puntos de mayor concentración (hotspots) (Plaza de Maipú; Intersección de Santa Elena/Av. El Rosal con Av. Américo Vespucio; Hospital El Carmen; e intersección de Av. Pajaritos con Av. Américo Vespucio). Complementando lo anterior, la distribución por barrio también nos permite identificar cuáles son los lugares en los que nuestros vecinos y vecinas se encuentran más expuestos a este tipo de delitos. Estos son: Longitudinal, Maipú Centro, Sol Poniente y La Farfana.</td><td rowspan="4">En cuanto a las víctimas de robo con violencia o intimidación los datos señalan que éstas son principalmente hombres entre 30 y 49 años (29,1%), y los victimarios, hombres de entre 18 y 29 años (39.7%).
Cabe destacar respecto a los victimarios, que los tramos etarios correspondientes a menores de edad (de 1 a 13 años y de 14 a 17 años) acumulan un total del 38,7% de casos.
En cuanto a las víctimas de robo de vehículo motorizado con violencia o intimidación los datos señalan que éstas son principalmente hombres entre 30 y 49 años (42,7%), y los victimarios, hombres de entre 18 y 29 años (48,9%).
Cabe destacar respecto a los victimarios, que los tramos</td><td rowspan="4">La proporción entre denuncias y detenciones, para el caso de los robos con intimidación, es de 97,3% de denuncias y 2,7% de detenciones. En el caso de los robos violentos de vehículos la proporción es de 97,4% de denuncias y del 2,6% de detenciones.

Respecto al horario, en ambos casos el rango horario que concentra la mayor cantidad de delitos es entre 20:00 y 23:59, para todos los días de la semana. De lo anterior es posible inferir que ambos delitos se cometen mayoritariamente en este rango horario, ya que la movilidad de personas se reduce y se acaba la luz natural, lo cual</td><td>Baja capacidad de vigilancia y persecución por parte de las instituciones componentes.</td><td>Plan de patrullajes preventivos municipales y/o mixtos, focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo</td></tr>
<tr><td></td><td>Sistema de televigilancia en zonas de alta concentración de robos violentos</td></tr>
<tr><td>Factores de riegos situacional como falta de iluminación (bolsones de oscuridad), escasez de vigilancia natural y/o mecánica, deterioro del espacio público, lugares trampa, etc.</td><td rowspan="2">Diseño y ejecución de proyectos, iniciativas o acciones en prevención situacional del delito que permita disminuir los factores de riesgo a nivel físico espacial del espacio público.</td></tr>
<tr><td>Configuración vial en los accesos y salidas de las autopistas urbanas presentes en la comuna, que facilita la comisión del robo de vehículos y el posterior escape</td></tr>
</table>

Tabla N°1 : Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes Problema General de Seguridad Priorizado: Robos Violentos.					
Problema & Propósito para el Plan Comunal	**Caracterización Territorial / Espacial**	**Caracterización de Víctimas y Victimarios**	**Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).**	**Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad**	**Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas**
	En los casos de robos con intimidación o violencia de vehículos motorizados, los puntos de concentración se presentan cercanos a las autopistas. (Intersección Av. Américo Vespucio con Ruta 78, intersección de Santa Elena/Av. El Rosal con Av. Américo Vespucio, en el radio de la intersección de Av. Sur con Av. El Conquistador, y en el radio de la intersección de Av. Las Torres con Av. Los Vencedores), y los barrios que concentran las más altas frecuencias son Longitudinal, La Farfana, Lo Errazuriz y Pehuén	etarios correspondientes a menores de edad (de 1 a 13 años y de 14 a 17 años) acumulan un total del 44,6% de casos.	se traduce en escaza vigilancia natural y escaza capacidad de las víctimas de identificar y anticiparse a situaciones peligrosas.	Conductas de riesgo en el espacio público que facilitan la ocurrencia de este tipo de robos	Estrategia comunicacional de prevención y autocuidado.
				Déficit de programas coordinados para la atención de víctimas de delitos violentos	Plan de trabajo coordinado entre agentes de la red para la atención de víctimas de delitos violentos
				NNA en condiciones de riesgo socio-delictual	Intervención preventiva focalizada en NNA con alto riesgo socio delictual.
				Condiciones de alta vulnerabilidad social en sectores de la comuna	Plan especializado en reinserción social de personas con antecedentes penales y conflicto con la ley, con el fin de disminuir la reincidencia delictual y fomentar la desistencia al deli
				Baja percepción de eficacia del Sistema de Justicia Criminal y del costo de delinquir.	

Tabla N°1 : Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes Problema General de Seguridad Priorizado: Robos Violentos.					
Problema & Propósito para el Plan Comunal	**Caracterización Territorial / Espacial**	**Caracterización de Víctimas y Victimarios**	**Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).**	**Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad**	**Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas**
				Presencia de bandas especializadas en la comisión de este tipo de delitos.	Desarrollo de un trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía al diseño de estrategias de prevención y generación de información para la investigación y persecución penal de los delitos
				Disponibilidad de armas de fuego para la comisión de delitos violentos.	

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y DIPRESEC.

Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes **Problema General de Seguridad Priorizado: <u>Delitos violentos e incivilidades en sector casco histórico</u> (cuadrante 218C)**					
Problema Específico **& Propósito para el Plan Comunal**	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Alta concentración de delitos violentos e incivilidades en el sector casco histórico de la comuna **Propósito** Contribuir a la disminución de los delitos violentos e incivilidades en el sector casco histórico de la comuna (cuadrante 218-C) Delitos e incivilidades que abordar: Robo con violencia e intimidación Robo por sorpresa	Casco Histórico de Maipú (cuadrante 218-C, cuyos límites son: Norte: Chacabuco; Oriente: Alberto Llona; Sur: Av. Abril; Poniente: Manuel Rodriguez) concentra gran parte del comercio y los servicios presentes en la comuna, tales como bancos, AFP, centros médicos, casas comerciales, centros de estudio, supermercados, comercio mayorista y minorista. De acuerdo con datos del sistema de información territorial de Maipú, SITMA, el 90.77% de su territorio es utilizado para actividad comercial, lo que se traduce en un importante número personas en forma diaria circulando por las calles. Con la llegada de las estaciones de metro hasta Plaza de Maipú, el casco histórico aumentó considerablemente la población que	De acuerdo con datos proporcionados por Carabineros, respecto a delitos violentos ocurridos durante el primer trimestre de 2023 en el cuadrante 218-C, existe una concentración de delitos violentos en el sector focalizado. En cuanto al rango etario, las víctimas son principalmente mujeres entre 19 y 30 años. Mientras que los victimarios son mayoritariamente hombres entre 18 y 40 años.	De acuerdo con los datos publicados en SIED Territorial, la variación de frecuencia en la denuncia de casos por delitos de mayor connotación social contra las personas en el cuadrante 218-C de la comuna de Maipú entre el primer trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023 fue de un 25% (25 y 20 casos respectivamente). En términos de frecuencia por detenciones por DMCS contra las personas en sector de casco histórico de Maipú se registró una disminución del 100%, al comparar los primeros trimestres de 2022-2023 (0 y 2 respectivamente) Durante el primer trimestre de 2023, la mayoría de los casos registrados de DMCS contra las personas, corresponden a denuncias (93.2%) y	Aglomeración de personas que favorece delitos contra las personas, como el robo por sorpresa, con violencia e intimidación de celulares, accesorios, carteras, billeteras, etc..	Desarrollo de iniciativas de prevención situacional del delito que permita disminuir los factores de riesgo en el sector del casco histórico.
				Distribución del mobiliario urbano que facilita actividades como el comercio ilegal entre otras incivilidades	Plan de ordenamiento del espacio público del sector de casco histórico de la comuna
				Déficit en acciones de control y vigilancia en zonas afectadas por la problemática	Plan de patrullajes preventivos en el casco Histórico de la comuna

- Delitos económicos (ciberdelitos) - Lesiones - Comercio Ambulante sin permiso Personas en situación de calle	transita por este sector, alcanzando su peak durante las primeras horas de la mañana 6:00 a 08:00hrs y de 18:00 a 20:00. Esta situación fomenta las aglomeraciones en el espacio público, generando espacios trampa que facilitan la comisión de delitos contra las personas, incivilidades y violencias que afectan la percepción de seguridad de los vecinos y vecinas. Las características del espacio favorecen la concentración de delitos contra las personas en el sector de salida de la estación metro Plaza Maipú y alrededores, así como también en Av. 5 de abril, principalmente entre Manuel Rodriguez y Alberto Llona. Para el caso de las incivilidades, se observa una importante concentración de casos también en la salida de la estación de metro Plaza de Maipú y alrededores (Fuente: SIED Territorial). Para el caso de delitos contra las personas, se observa que de los 25 casos policiales registrados durante el primer trimestre de 2023, dentro del cuadrante 2018-C, la mayoría de éstos ocurren en la vía pública (80 %). Para los casos de incivilidades registrados	Otros aspectos relevantes son las incivilidades que se producen, ya que existe una alta concentración de comercio ilegal en vía pública en todo el sector.	la mayoría de estos corresponden a robo por sorpresa (42.5%), seguido de robo con violencia o intimidación (34.2%) lesiones leves (13.7%) Respecto a los DMCS contra las personas, se observa mayor concentración los miércoles y viernes, y respecto a tramos horarios, los horarios con mayor concentración de delitos son entre 16:00-19:59 y 12:00-15:59.	Conductas de riesgo en el espacio público.	Desarrollar un plan comunicacional que promueve conductas de autocuidado en el espacio público

Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes **Problema General de Seguridad Priorizado: <u>Delitos violentos e incivilidades en sector casco histórico</u> (cuadrante 218C)**					
Problema Específico **& Propósito para el Plan Comunal**	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
	en el mismo periodo de tiempo en este mismo sector, la concentración en la vía pública alcanza el 88.9 % (Fuente: SIED Territorial). Debido al constante tránsito de personas, este sector se ha convertido en un punto muy atractivo para el comercio ilegal en la vía pública, principalmente en la cuadrícula comprendida entre calles Av. 5 de abril, Pajaritos, Chacabuco y Monumento. Aun cuando, tras la intervención de ordenamiento del sector realizada durante el presente año, se ha avanzado de manera significativa en el control del comercio irregular y el despeje y ordenamiento del sector, existe una amenaza latente de desorganización dado las características del espacio, lo que hace necesario mantener acciones que permitan mantener el control del espacio, en coordinación con Policías.				

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y DIPRESEC

Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes Problema General de Seguridad Priorizado: Infracción Ley de Drogas y Alcoholes.					
Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	**Caracterización Territorial/Espacial**	**Caracterización de Víctimas y Victimarios**	**Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).**	**Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad**	**Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas**
Problema Específico de Seguridad Altos niveles de infracciones a la ley de drogas, particularmente consumo de dogas y alcohol en espacios públicos y microtráfico, en determinados sectores de la comuna **Propósito** Contribuir a la disminución de los niveles de infracciones a la ley de drogas, particularmente consumo de dogas y alcohol en espacios públicos y	Dentro de las infracciones a la ley de drogas, los dos tipos de delitos que presentan frecuencias relevantes en 2022 son el microtráfico (52) y el consumo de drogas (35), que corresponden al 38,5% y al 25,9% respectivamente del total de casos policiales de este grupo delictual En cuanto a su distribución, se aprecia que las principales concentraciones se encuentran en el sector poniente de la comuna, lo que coincide con lo manifestado por los vecinos y vecinas en las distintas instancias de participación en los barrios **Sol Poniente, Parque Tres Poniente, Templo Votivo y Pehuén,** adicionalmente se aprecia también puntos de mayor concentración en el barrio **Esquina Blanca-Cuatro Álamos y Riesco Central**, cerca del límite con la comuna de Cerrillos.	En cuanto a las víctimas de este tipo de delitos, si bien no aparecen cuantificadas en los sistemas de registro, es posible afirmar que la comunidad de estos territorios se ve afectada en su conjunto, ya que el mercado de drogas afecta las confianzas y aumenta el temor, profundizando el deterioro del tejido social e impactando negativamente en la calidad de vida de las personas. En relación con los infractores, son principalmente hombres entre 18-29 años con el 41.1%. En particular respecto a infractores por consumo y porte de drogas mayoritariamente son	Durante el primer semestre de 2022 el microtráfico es la infracción que registra mayor frecuencia con un 38.5% de los casos totales. Lo sigue el consumo y porte en lugares públicos con un 25.9%. Respecto a la proporción de denuncias/detenciones el año 2022, la mayoría de los casos relativos a la infracción a la Ley de Drogas fueron detenciones, con 91.1% de los casos.	Fácil acceso a comprar sustancias licitas e ilícitas en la comuna. Venta ilegal de medicamentos sin prescripción médica en ferias libres y otros espacios no adecuados Cantidad considerable de patentes de alcohol activas, que promocionan consumo. Debilidad en las acciones de fiscalización sobre las actividades de venta y consumo de alcohol.	Plan de trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía que aporte a la prevención, fiscalización, investigación y persecución penal de estos delitos
				Naturalización y baja percepción de riesgo respecto del consumo de drogas, particularmente del uso y abuso de marihuana. Desconocimiento parental o maternal de actividades de los NNA en horario extraescolar y nocturno Grupo de pares consumidores o con asociación delictual. Baja participación de NNA en actividades deportivas y extraprogramáticas	Desarrollo de acciones preventivas y de sensibilización respecto del consumo de drogas y alcohol, dirigidos a diferentes actores socio comunitarios

Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes Problema General de Seguridad Priorizado: Infracción Ley de Drogas y Alcoholes.					
Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	**Caracterización Territorial/Espacial**	**Caracterización de Víctimas y Victimarios**	**Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).**	**Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad**	**Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas**
microtráfico, en determinados sectores de la comuna.	Otro dato que considerar es la manifestación de este delito a nivel barrial y cómo se relaciona con el promedio comunal de casos policiales (11). Así, los barrios Sol Poniente (29,9%), Parque Tres Poniente (13,4), Templo Votivo (10,4%) y Pehuén (6,0%) acumulan el 59,9% de los casos.	hombres de entre 18 y 29 años (42.1%), y para los casos de microtráfico los victimarios corresponden mayoritariamente a hombres de entre 30 y 49 años (48,1%). Respecto al consumo de alcohol en la vía pública, los infractores son principalmente hombre de entre 18 y 29 años, y acumulan un 52.8% del total de los casos.		Baja motivación por el proceso educativo.	
				Naturalización de espacios públicos como lugares de consumo, plazas, parques, clubes deportivos (3er tiempo), lo que favorece conductas infractoras y la mala apropiación de estos espacios.	Apropiación, mejoramiento y buen uso de los espacios públicos a través de actividades comunitarias.
				Limitada presencia policial en los sectores afectados por infracciones a la ley de drogas.	Plan de patrullaje preventivo en sectores más afectados por esta problemática

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SP

Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes Problema General de Seguridad Priorizado: Violencia hacia la Mujer					
Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	**Caracterización Territorial/Espacial**	**Caracterización de Víctimas y Victimarios**	**Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).**	**Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad**	**Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas**
Problema Específico de Seguridad Alto nivel de casos de VIF y violencia en contra de las mujeres en la comuna de Maipú, en especial en el sector poniente, cometido por hombres adultos y jóvenes. **Propósito** Contribuir a reducir los casos de VIF, en particular la violencia contra las	A partir de datos del SIED Regional, se observa un total de 3.038 casos policiales por violencia intrafamiliar durante el año 2022. Si bien, al revisar el SIED territorial se observa presencia del delito a lo largo de toda la comuna, existe cierta concentración en el sector poniente de ésta, particularmente en el barrio Sol Poniente. Junto a ello, se observan otras concentraciones sectores de Los Héroes, Longitudinal, Clotario Blest. Y Esquina Blanca - Cuatro Álamos.	En cuanto a la proporción de víctimas para 2022, corresponden mayoritariamente a mujeres (72%) Dentro de ellas, el grupo con mayor número de registros corresponde a aquellas entre 30 y 49 años (48,6%). Existe también alta concentración en el rango de 18-29 años, (24,0%). En el caso de los victimarios el grupo predominante corresponde a hombres entre 30 y 49 años (41,8% en 2022). Cabe destacar también las concentraciones para el	De acuerdo con datos de SIED Territorial durante el año 2022 se registraron 1.980 (90%) denuncias y 220 (10%) detenciones. La mayor cantidad de casos policiales se realizaron durante el mes de diciembre de 2022 (242), lo que corresponde al 11,0% – Datos SIED Territorial. De acuerdo con registros DIPRESEC otorgados por el 1418 y SOSAFE, durante 2022 se registraron 257 llamadas por VIF a la mujer, cuya	Debilitamiento de las redes familiares y de apoyo que generan aislamiento de las mujeres víctimas de violencia. Escasa oferta de apoyos/redes para abordar la temática de violencia económica lo que dificulta la autonomía de las mujeres y de esta manera interrumpir la dinámica de violencia en contexto pareja. Escasa oferta programática de intervención de manera especializada violencia de género con amplias listas de espera, lo que genera que víctimas se retracten y/o se cronifique situación de riesgo	Estrategia comunal de atención, protección y apoyo a víctimas de violencia de género en contexto de pareja, que considere aspectos psicosociales, jurídicos, de acceso a redes y seguimiento de medidas de protección, entre otras cosas Plan anual de prevención de la violencia de género en el contexto de pareja que contemple acciones orientadas al nivel universal, selectivo e indicado y articule a los distintos programas que abordan el fenómeno a nivel local.

Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes Problema General de Seguridad Priorizado: Violencia hacia la Mujer					
Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	**Caracterización Territorial/Espacial**	**Caracterización de Víctimas y Victimarios**	**Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).**	**Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad**	**Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas**
mujeres en la comuna de Maipú.	De acuerdo con datos del SIED Regional el 90,61% de los casos VIF ocurre dentro de Domicilios Particulares, un 6,41% de los registros ocurren en la Vía Pública.	tramo entre 18 y 29 años, que concentra el 24,0% el 2022.	mayor concentración de registros se encuentra en el horario comprendido entre 20:00 y 23:59Hrs. En lo que respecta a días de la semana, los domingos destacan como los días que concentran mayor cantidad de casos.	Normalización de la violencia por parte de las instituciones lo que genera revictimización y puede facilitar la retractación de las víctimas.	Estrategias de fortalecimiento de la red local interinstitucional y comunitaria para la atención de víctimas, protección y seguimiento de causas de violencia de género en contexto de pareja
				Desconocimiento por parte de la víctima, del procedimiento judicial de denuncia, medidas de protección y servicios de apoyo y asistencia.	Plan informativo focalizado a mujeres orientado a i) Prevención y reconocimiento de conductas de violencia intrafamiliar. ii) procedimientos de denuncias. iii) servicios disponibles para la atención y protección a víctimas y iv) catálogo de penas para agresores
				Falta de recursos materiales para fiscalizar de manera eficiente las medidas cautelares, lo que dificulta el poder monitorear que éstas se cumplan	Coordinación de municipio, carabineros e instituciones del sistema de justicia para la implementación de mecanismos de auxilio oportunos (*) y cumplimiento

Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes Problema General de Seguridad Priorizado: Violencia hacia la Mujer					
Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	**Caracterización Territorial/Espacial**	**Caracterización de Víctimas y Victimarios**	**Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).**	**Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad**	**Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas**
				Limitaciones del sistema de justicia criminal, que repercute en: i) impunidad de agresores reiterados; ii) extensión de los tiempos de tramitación de causas en el sistema de justicia criminal.	de medidas de protección para las víctimas (*) considera líneas telefónicas/virtuales de acceso directo para asistencia en caso de violencia doméstica

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y DIPRESEC.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°6: Matriz de planificación

Nivel	Descripción del objetivo	RESPONSABLE	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Maipú disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 1	Contribuir a la disminución de los casos de robos violentos en la comuna de Maipú.		
Componente 1	Plan de patrullajes preventivos municipales y/o mixtos, focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo		
Actividades	Planificación y ejecución de patrullajes de seguridad municipal (camionetas y motos) en puntos conflictivos del territorio focalizado.	DIPRESEC (Unidad de Móviles)	Anual 2024
	Ejecución de patrullajes mixtos (patrullero municipal + carabineros) en cuadrantes focalizados.	DIPRESEC Carabineros	Anual 2024
	Patrullaje de monitores de seguridad estacionaria en los alrededores de los módulos de seguridad.	DIPRESEC (Unidad de Seguridad Estacionaria)	Anual 2024
	Patrullaje preventivo de monitores de seguridad estacionaria (Plan colegio)	DIPRESEC (Unidad de Seguridad Estacionaria)	Mar a dic 2024
Componente 2	Sistema Integrado de televigilancia en zonas de alta concentración de robos violentos.		
Actividades	Mantener un servicio de teleprotección y reportabilidad 24/7, en los principales puntos de concentración de robos violentos.	Fiscalía Occidente Carabineros PDI DIPRESEC	Anual 2024
	Capacitar a personal municipal y policías en relación con normativa vigente de resguardo de pruebas en los procesos de investigación	Fiscalía Occidente Carabineros PDI DIPRESEC	Abr a may 2024
	Elaboración de protocolos de manejo de imágenes e información solicitada efectivamente, ante la flagrancia o investigación policial.	Fiscalía Occidente Carabineros PDI DIPRESEC	Abr a may 2024
	Atender llamados de vecinas/os y gestionar la emergencia, involucrando la oferta pública de la comuna de Maipú	DIPRESEC (Gestión Territorial)	Anual 2024

Nivel	Descripción del objetivo	RESPONSABLE	Plazos de ejecución
	Asesorar a OOSS en la postulación a proyectos de CCTV	DIPRESEC	
	Socializar y articular protocolo comunitario de uso de cámaras de televigilancia con organizaciones beneficiadas con el fondo TBMS 2024 en tipología STP	DIPRESEC (Gestión Territorial)	
Componente 3	Diseño y ejecución de iniciativas o acciones de prevención situacional del delito para disminuir los factores de riesgo presentes en el espacio público.		
Actividades	Elaboración de diagnósticos barriales que permitan identificar principales recursos y problemáticas en seguridad del sector.	DIPRESEC Gestión Territorial / Análisis y proyecto)	Ene a feb. 2024
	Conformación de mesas de seguridad con participación de diferentes actores institucionales, comunitarios y privados para el diseño y ejecución de estrategias de seguridad.	DIPRESEC DIDECO	1er semestre 2024
	Diseño y ejecución de proyectos de prevención situacional en sectores donde se concentran las denuncias de robos violentos.	DIPRESEC (Análisis y Proyecto)	Anual 2024
	Diseños y ejecución de iniciativas participativas para mejoramiento y recuperación de espacios públicos deteriorados.	DIPRESEC (Gestión Territorial)	Anual 2024
	Rutas seguras en CESFAM municipal	DIPRESEC (Gestión Territorial) unidades municipales DISAM	Anual 2024
	Instalación, reparación y mantención de sistemas de alarmas comunitarias.	DIPRESEC (Gestión Territorial)	Anual 2024
	Ejecución de protocolos para el abordaje preventivo de delitos, violencias y emergencias en contexto de uso de alarmas comunitarias para organizaciones beneficiadas con el fondo TBMS 2024 en tipología AC.	DIPRESEC (Gestión Territorial)	Sept a dic 2024
Componente 4	Estrategia comunicacional de prevención y autocuidado.		
Actividades	Diseño y producción digital y/o impresa de piezas gráficas informativas y de autocuidado y prevención para entregar en actividades comunitarias.	DIPRESEC (Unidad Comunicaciones)	Anual 2024
	Realización de campañas preventivas en canales informativos municipales y RR.SS.	DIPRESEC (Unidad Comunicaciones)	Anual 2024
Componente 5	Plan de trabajo coordinado entre agentes de la red para la atención de víctimas de delitos violentos.		

Nivel	Descripción del objetivo	RESPONSABLE	Plazos de ejecución
Actividades	Atención en crisis, contención y seguimiento a las víctimas de delitos violentos	DIPRESEC (UAV)	Anual 2024
	Gestionar redes de apoyo personal e institucional para personas que han sido víctimas de delitos violentos	DIPRESEC (UAV) SPD Min. Público (URAVIT)	Anual 2024
	Realizar talleres de duelo para familiares de víctimas fallecidas por delitos violentos	DIPRESEC (UAV)	Anual 2024
	Conformación de la Mesa de Apoyo a Víctimas de Delitos Violentos con actores claves que trabajan la temática a nivel local e intersectorial.	DIPRESEC (URAVIT) SPD (CAVD, Equipo de Conmoción, URAVIT, SALUD y otros)	Mar – junio-oct – dic 2024
	Capacitación en primera respuesta a víctimas de delitos violentos actores claves de Seguridad Comunitaria para evitar la victimización secundaria.	DIPRESEC (UAV y Prevención VCM)	Abr – jul – oct 2024
Componente 6	Intervención preventiva focalizada en NNA con alto riesgo socio delictual.		
Actividades	Difusión y coordinación con las redes institucionales y comunitarias para la derivación de casos de alto riesgo, participando en espacios de difusión local (JJVV, Ferias Seguridad, Ferias Infancia, etc.)	DIPRESEC (Sistema Lazos) OPD	Abr- jul – oct 2024
	Realizar evaluaciones de riesgo socio delictual	DIPRESEC (EDT)	Anual 2024
	Planificar el tratamiento, implementación de la intervención y revisión de resultados usando proceso analítico MST	DIPRESEC (MST) OPD	Anual 2024
	Intervención individual breve y focalizada en cuidadores/as de niños, niñas y adolescentes con bajo riesgo socio delictual	DIPRESEC (TRIPLE P)	Anual 2024
	Intervenciones grupales dirigido a madres, padres y cuidadores/as, motivados por fortalecer sus habilidades parentales	DIPRESEC (TRIPLE P)	Anual 2024
	Desarrollo de seminarios de parentalidad positiva a la comunidad	DIPRESEC (TRIPLE P)	Anual 2024
	Intervención psicosocial en Establecimientos Educacionales Priorizados de la CODEDUC con los/as encargados/as de convivencia escolar	DIPRESEC (Programas Psicosociales) CODEDUC	Mar a dic 2024
Componente 7	Plan especializado en reinserción social de personas con antecedentes penales y conflicto con la ley, con el fin de disminuir la reincidencia delictual y fomentar la desistencia al delito.		
Actividades	Sesionar Mesa de Reinserción social a nivel local que cuente con la participación de unidades y departamentos municipales, e instituciones externas que se vinculen a la temática y/o favorezcan el proceso de reinserción.	DIPRESEC (Programas) CRS Gendarmería Salud Social CAJ Organizaciones Locales DIDECO	Mar – may – jul – sept -nov 2024
	Atención psicosocial a personas que tengan conflictos con la ley y/o que cuenten con antecedentes penales.	DIPRESEC (Reinserción Social)	Anual 2024

Nivel	Descripción del objetivo	RESPONSABLE	Plazos de ejecución
	Gestión de cupos laborales formales con empresas para personas que tengan conflictos con la ley y/o que cuenten con antecedentes penales.	DIPRESEC (Reinserción Social)	Anual 2024
	Sensibilización a la comunidad en general sobre la temática de reinserción social de personas que tengan conflictos con la ley y/o que cuenten con antecedentes penales.	DIPRESEC (Reinserción Social) CRS Gendarmería Gestión Territorial	Abr – ago 2024
	Ejecución del Convenio de Prestación de servicio en Beneficio de la Comunidad con Gendarmería de Chile, dirigido a personas de la comuna que tengan cumplir una PSBC	DIPRESEC (Reinserción Social) CRS Gendarmería DIDECO Direcc. Tránsito Direcc. Operaciones	Anual 2024
	Participación en una Red de Programas Municipales de Reinserción Social de la Región Metropolitana por la Inclusión Laboral.	DIPRESEC (Reinserción Social) Otros Municipios	Mar - dic 2024
Componente 8	Desarrollo de un trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía al diseño de estrategias de prevención y generación de información para la investigación y persecución penal de los delitos		
Actividades	Sesionar Mesa de análisis de información para la planificación de acciones que prevengan la comisión del delito y violencias en el sector focalizado de la comuna.	DIPRESEC Carabineros PDI Fiscalía Occidente	Anual 2024
	Realización de patrullajes mixtos o municipales por sector focalizados de acuerdo a información de la Unidad de Análisis.	DIPRESEC Carabineros	Anual 2024
	Vigilancia preventiva y focalizada mediante el Sistema de Teleprotección municipal, en los principales puntos de concentración delictiva.	DIPRESEC Carabineros	Anual 2024
	Levantamiento de foco investigativo para la identificación de bandas criminales que operan en la comuna.	DIPRESEC Carabineros PDI Fiscalía Occidente	Anual 2024
	Capacitación a operadores de cámaras como testigos ante hechos delictivos	DIPRESEC Carabineros Fiscalía Occidente	Primer semestre 2024
	Fiscalización de talleres mecánicos	DIPRESEC Carabineros	Anual 2024

Nivel	Descripción del objetivo	RESPONSABLE	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Maipú disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		

Nivel	Descripción del objetivo	RESPONSABLE	Plazos de ejecución
Propósito 2	Contribuir a la disminución de los delitos violentos e incivilidades en el sector casco histórico de la comuna.		
Componente 1	Desarrollo de iniciativas de prevención situacional del delito que permita disminuir los factores de riesgo en el sector del casco histórico.		
Actividades	Elaborar informes de factores de riesgo situacional que facilitan la comisión de delitos.	DIPRESEC SECPLA	Jun – dic 2024
	Diseñar proyectos de prevención situacional	DIPRESEC Direcciones Municipales	Ene – feb – mar – jul – ago – sept 2024
Componente 2	Plan de ordenamiento del espacio público del sector de caso histórico de la comuna		
Actividades	Mesa de trabajo con actores asociados al transporte (Metro, Buses y Colectivos) para favorecer un libre tránsito de los pasajeros/as.	DIPRESEC Direcc. Tránsito Direcc. Inspección DTPM Metro Taxis colectivos	Abr – oct 2024
	Regularización de paraderos de taxis colectivos	Direcc. Tránsito	Anual 2024
	Intervención con personas en situación de calle para promover una integración positiva con el espacio público y comunidad aledaña.	DIDECO (Programa Calle) DIPRESEC Carabineros	Anual 2024
	Regulación y empadronamiento de los estacionamientos vehiculares en el sector, favoreciendo el libre tránsito de los peatones	DIPRESEC Direcc. Tránsito	Anual 2024
	Ejecución de los operativos de fiscalización, junto a demás organismos públicos y municipales involucrados	DIPRESEC (Fiscalizadores comunitarios) Direcc. Inspección	Anual 2024
	Capacitación a Inspectores comunitarios sobre ordenanza municipal en actividad comercial en vía pública	DIPRESEC (Seguridad Comunitaria) Direcc. Jurídica	May - jun – jul – ago 2024
Componente 3	Plan de patrullajes preventivos en el casco Histórico de la comuna		
Actividades	Ejecución de patrullajes preventivos de infantería o bicicleta de seguridad municipal en puntos de mayor concentración de ocurrencia de delitos	DIPRESEC (Depto. Seguridad Comunitaria)	Anual 2024
	Realización de patrullajes municipal de vigilancias especiales por el sector casco histórico.	DIPRESEC (Depto. Seguridad Comunitaria)	Anual 2024
Componente 4	Desarrollar un plan comunicacional que promueve conductas de autocuidado en el espacio público		

Nivel	Descripción del objetivo	RESPONSABLE	Plazos de ejecución
Actividades	Diseño y producción digital y/o impresa de piezas gráficas informativas y de autocuidado y prevención para entregar en actividades comunitarias.	Unidad Comunicaciones DIPRESEC	Anual 2024
	Realización de campañas preventivas en canales informativos municipales y RR.SS.	Unidad Comunicaciones DIPRESEC	Anual 2024
Nivel	**Descripción del objetivo**	**RESPONSABLE**	**Plazos de ejecución**
Fin	La comuna de Maipú disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 3	Contribuir a la disminución de los niveles de infracción a la ley de drogas y alcoholes, particularmente consumo de drogas y alcohol en espacios públicos y microtráfico, en el sector poniente de la comuna		
Componente 1	Plan de trabajo colaborativo y coordinado entre municipio y Sistema Jurídico Policial para el desarrollo de acciones de prevención, fiscalización, investigación y persecución penal de estos delitos		
Actividades	Acciones de fiscalización de locales de patentes de alcohol y barberías por consumo de alcohol en su interior, que generan externalidades negativas	Policías Fiscalía Occidente DIPRESEC	Anual 2024
	Acciones de fiscalización en ferias libres por venta de productos ilícitos (medicamentos, fuegos artificiales, entre otros)	DIPRESEC Carabineros DISAM	Anual 2024
	Realización de patrullajes preventivos municipales y/o mixtos, por los puntos de concentración de denuncias de microtráfico y de consumo de alcohol y drogas en la vía pública	DIPRESEC Carabineros	Anual 2024
	Monitoreo bimensual del avance en la ejecución de patrullaje preventivo	DIPRESEC	Mar-may-jul-sep-nov-ene
Componente 2	Desarrollo de acciones preventivas y de sensibilización respecto del consumo de drogas y alcohol, dirigidos a diferentes actores socio comunitarios		
Actividades	Campañas comunicacionales de prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel comunal.	DIPRESEC (Senda Previene / Unidad Comunicaciones)	Ene – feb – jun – sept – dic 2024
	Implementación de las sesiones de taller de la estrategia comunitaria y desarrollo de proyecto preventivo en un barrio focalizado (SENDA Comunitario)	DIPRESEC (Senda Previene) Organizaciones Sociales Direcciones Municipales	Anual 2024
	Intervención mediante plan de acción preventivo para el consumo de drogas y alcohol en una institución pública y privada. (Senda laboral)	DIPRESEC (Senda Previene) DAF/ RRHH Direcciones Municipales	Anual 2024
	Detección temprana y referencia a tratamiento de la demanda espontánea a personas con consumo problemático de droga y alcohol.	DIPRESEC (Senda Previene) SALUD	Anual 2024

Nivel	Descripción del objetivo	RESPONSABLE	Plazos de ejecución
	Intervención promocional y de prevención universal del consumo de alcohol y otras drogas en población escolar. (Prepara2 y Modelo Islandés)	DIPRESEC (Senda Previene) Establecimientos Educacionales	Mar a dic 2024
	Capacitación a actores claves de organizaciones comunitarias o escuelas en involucramiento parental	DIPRESEC (Senda Previene) Establecimientos Educacionales Organizaciones sociales	Mar a dic 2024
	Intervención psicosocial en Establecimientos Educacionales Priorizados de la CODEDUC con los/as encargados/as de convivencia escolar.	DIPRESEC (Programas Psicosociales) CODEDUC	Mar a dic 2024
Componente 3	Apropiación, mejoramiento y buen uso de los espacios públicos a través de actividades comunitarias.		
Actividades	Conformación de un equipo preventivo Barrial	DIPRESEC (SENDA Previene)	Anual 2024
	Participación de ferias de servicios municipales y Ferias comunitarias de Prevención para realizar difusión relativa a la prevención del consumo de alcohol y drogas.	DIPRESEC (SENDA Previene) DIDECO (OOCC) OOSS	Anual 2024
	Ejecución de plan de acción elaborado por equipo barrial que considera realizar actividades preventivas dirigidas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores (actividades deportivas, recreativas, culturales, conversatorios, charlas preventivas, entre otras.	DIPRESEC (SENDA Previene) DIDECO (OOCC) OOSS	Anual 2024
Componente 4	Plan de patrullaje preventivo en sectores más afectados por esta problemática		
Actividades	Realización de patrullajes preventivos municipales y/o mixtos, por los puntos de concentración de denuncias de microtráfico y de consumo de alcohol y drogas en la vía pública	DIPRESEC Carabineros	Anual 2024
	Monitoreo bimensual del avance en la ejecución de patrullaje preventivo	DIPRESEC	Mar-may-jul-sept-nov-ene
Nivel	**Descripción del objetivo**	**RESPONSABLE**	**Plazos de ejecución**
Fin	La comuna de Maipú disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 4	Contribuir a reducir los casos de VIF, y en particular la violencia contra las mujeres, en la comuna de Maipú.		
Componente 1	Estrategia comunal de atención, protección y apoyo a víctimas de violencia de género en contexto de pareja, que considere aspectos psicosociales, jurídicos, de acceso a redes y seguimiento de medidas de protección, entre otras cosas.		

Nivel	Descripción del objetivo	RESPONSABLE	Plazos de ejecución
	Atención psicoeducativa individual y grupal a mujeres ingresadas efectivamente al programa especializado de atención, Protección y Reparación en Violencia contra la mujer.	DIPRESEC Centro de la Mujer	Anual 2024
	Fortalecimiento de circuito de protección a mujeres víctimas de violencia de Género y/o Violencia Intrafamiliar contra las mujeres	DIPRESEC (Programas Psicosociales) Depto. Seguridad Comunitaria Carabineros Fiscalía URAVIT	Anual 2024
	Patrullajes mixtos para la verificación del cumplimiento de medidas cautelares.	carabineros DIPRESEC.	Anual 2024
	Monitoreo bimensual del avance en la ejecución de patrullaje preventivo	DIPRESEC	Mar-may-jul-sept-nov-ene
	Atención psicosociojurídica a mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja y con riesgo vital que residen en la Casa de Acogida.	DIPRESEC Casa de Acogida	Anual 2024
	Atención psicosocial a hijos e hijas hasta 14 años de mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja, con riesgo vital y que residen en la Casa de Acogida	DIPRESEC Casa de Acogida	Anual 2024
Componente 2	Plan anual de prevención de la violencia de género en el contexto de pareja que contemple acciones orientadas al nivel universal, selectivo e indicado y articule a los distintos programas que abordan el fenómeno a nivel local.		
Actividades	Realizar Campañas de sensibilización y prevención sobre la violencia de género dirigido a la comunidad en general.	DIPRESEC (Prevención en VCM)	Feb – mar – sept – nov – dic 2024
	Sensibilización y/o capacitación sobre violencia de género a estudiantes de establecimientos educacionales, mediante talleres, charlas, conversatorios, jornadas de seguridad u otros. (Monitores y población general)	DIPRESEC (Prevención en VCM/ Gestión Territorial) CODEDUC Establecimientos Educacionales	Mar a dic 2024
	Conmemoración Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	DIPRESEC (Centro de la Mujer Prevención en VCM Gestión Territorial) Direcciones Municipales	Jun – nov 2024
	Sensibilización y/o capacitación en violencia de género adultos/as de la comuna	DIPRESEC (Prevención en VCM)	Anual 2024
	Intervención psicosocial en Establecimientos Educacionales Priorizados de la CODEDUC con los/as encargados/as de convivencia escolar.	DIPRESEC (Programas Psicosociales) CODEDUC	Abr – dic 2024
Componente 3	Estrategias de fortalecimiento de la red local interinstitucional y comunitaria para la atención de víctimas, protección y seguimiento de causas de violencia de género en contexto de pareja		

Nivel	Descripción del objetivo	RESPONSABLE	Plazos de ejecución
Actividades	Charlas y/o capacitaciones a personal municipal respecto a temáticas de abordaje e incentivo de denuncia, en atención a mujeres víctimas de violencia.	DIPRESEC (Programas Psicosociales) CAVD	Anual 2024
	Desarrollo de estrategia comunitaria en prevención en violencia contra las mujeres en el barrio Sol Poniente.	DIPRESEC (Programas Psicosociales / Depto. Seguridad Comunitaria) Carabineros Fiscalía URAVIT	Anual 2024
	Desarrollar actividades de sensibilización sobre la temática VIF y difusión de los distintos servicios y dispositivos de prevención en 19 barrios de la comuna, en contexto del cumplimiento de los planes barriales.	DIPRESEC (Gestión Territorial)	Abr – dic 2024
	Participación en mesa interinstitucional de género que fortalezca la atención y abordaje de la violencia de género a nivel local.	DIPRESEC (Centro de la Mujer) SSMO CAVD	Feb – mar – abr – may – jul – ago – sept – oct – nov – dic 2024
Componente 4	Plan informativo focalizado a mujeres orientado a i) Prevención y reconocimiento de conductas de violencia intrafamiliar. ii) procedimientos de denuncias. iii) servicios disponibles para la atención y protección a víctimas y iv) catálogo de penas para agresores		
Actividades	Información y acompañamiento a mujeres víctimas de VIF, respecto al procedimiento de denuncia; servicios disponibles para la atención y protección a víctimas; y catálogo de penas para agresores.	DIPRESEC (Centro de la Mujer)	Anual 2024
	Entregar orientación e información a mujeres que han sido víctimas de violencia de género para la adecuada atención y protección.	DIPRESEC (Centro de la Mujer)	Anual 2024
Componente 5	Coordinación de municipio, carabineros e instituciones del sistema de justicia para la implementación de mecanismos de auxilio oportunos y cumplimiento de medidas de protección para las víctimas		
Actividades	Implementación del Dispositivo SOS Mujer dirigido a mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas o exparejas en riesgo grave vital del CDM.	DIPRESEC (Programas Psicosociales / Depto. Seguridad Comunitaria) Carabineros Fiscalía URAVIT	Anual 2024
	Asistencia de dispositivos de seguridad comunitaria ante situaciones reportadas de violencia contra la mujer	DIPRESEC (Depto. Seguridad Comunitaria)	Anual 2024
	Monitoreo bimensual del avance en la implementación del dispositivo SOS	DIPRESEC	Mar-may-jul-sept-nov-ene

1. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades[5].

Tabla N°7: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Fin	La comuna de Maipú disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.	-	-	-	-
Propósito 1	Contribuir a la disminución de los casos de robos violentos en la comuna de Maipú.	Aumento de los procedimientos preventivos realizados a nivel comunal.	Variación positiva del total de patrullajes realizados en la comuna, en relación con el año anterior, expresado en porcentaje.	<15%	Plataforma SIED Regional y STOP Carabineros
Componente 1	Plan de patrullajes preventivos municipales y/o mixtos, focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo	Porcentaje de cumplimiento de los planes de vigilancia colaborativo con policías, focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo.	(número de actividades del componente 1 realizadas año t/ número de actividades del componente 1 planificada para año t) x 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro nicipal
Componente 2	Sistema Integrado de televigilancia en zonas de alta concentración de robos violentos.	Porcentaje de cumplimiento de los planes de implementación y refuerzo de los sistemas de televigilancia, que abarcan las zonas de alta concentración de robos violentos.	(número de actividades del componente 2 realizadas año t/ número de actividades del componente 2 planificada para año t) x 100	75 % de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal

[5] Para efectos de tal función el municipio extenderá la presente matriz hasta del nivel de actividades, incorporando un indicador en cada una de ellas.

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Componente 3	Diseño y ejecución de iniciativas o acciones en prevención situacional del delito que permita disminuir los factores de riesgo a nivel físico espacial del espacio público.	Porcentaje de cumplimiento de diseño y la ejecución de, iniciativas o acciones en prevención situacional espacial del espacio público del delito que permita disminuir los factores de riesgo a nivel físico espacial del espacio público.	(número de actividades del componente 3 realizadas año t/ número de actividades del componente 3 planificada para año t) x 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal
Componente 4	Estrategia comunicacional de prevención y autocuidado.	Porcentaje de cumplimiento de las estrategias comunicacionales de prevención y autocuidado.	(número de actividades del componente 4 realizadas año t/ número de actividades del componente 4 planificada para año t) * 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	- Sistema de registro municipal
Componente 5	Plan de trabajo coordinado entre agentes de la red para la atención de víctimas de delitos violentos	Porcentaje de cumplimiento de atención víctimas de delito violento que concurren o son derivadas por atención a DIPRESEC	(número de actividades del componente 5 realizadas año t/ número de actividades del componente 5 planificada para año t) * 100	75% de las derivaciones de personas víctimas de delitos violentos son atendidas.	- Registro de usuarios de la Unidad de Atención a Víctimas (UAV - Fichas y planillas de registro de las actividades.
Componente 6	Intervención preventiva dirigida a NNA con alto riesgo socio delictual.	Porcentaje de cumplimiento de intervenciones preventivas dirigidas a NNA con alto riesgo socio delictual.	(número de actividades del componente 6 realizadas año t/ número de actividades del componente 6 planificada para año t) * 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	- Sistema de registro municipal
Componente 7	Plan especializado en reinserción social de personas con antecedentes penales y conflicto con la ley, con el fin de disminuir la reincidencia delictual y fomentar la desistencia al delito.	Porcentaje de avance del plan de trabajo especializado en iniciativas que favorezcan la reinserción social de personas con antecedentes penales y conflicto con la ley, con el fin de disminuir la reincidencia	(número de actividades del componente 7 realizadas año t/ número de actividades del componente 7 planificada para año t) x 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	- Sistema de registro municipal

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
		delictual y fomentar la desistencia al delito.			
Componente 8	Desarrollo de un trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía al diseño de estrategias de prevención y generación de información para la investigación y persecución penal de los delitos	(Porcentaje de cumplimiento de las acciones en conjunto y coordinadas entre Municipio, Policías y Poder Judicial que mejoren la gestión en seguridad del sector)	(número de actividades del componente 8 realizadas año t/ número de actividades del componente 8 planificada para año t) x 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	- Acta de entrega de imágenes - Informes de Análisis delictual - Acta sesiones mesa de Análisis
Propósito 2	Contribuir a la disminución los delitos violentos e incivilidades en el sector casco histórico de la comuna	Aumento de procedimientos de fiscalización, denuncias y detenciones realizadas en casco histórico de la comuna.	Promedio de la variación positiva entre procedimientos de fiscalización, denuncias y detenciones realizados en casco histórico, en relación con el año anterior, expresado en porcentaje.	<25%	Sistema de registro de actividades y procedimientos DIPRESEC, SIED Regional y STOP Carabineros. -
Componente 1	Desarrollo de iniciativas de prevención situacional del delito que permita disminuir los factores de riesgo en el sector del casco histórico.	Porcentaje de cumplimiento de iniciativas diseñados y ejecutadas para mejorar y/o recuperar espacios públicos para aumentar la percepción de seguridad	(número de actividades del componente 1 realizadas año t / número de actividades del componente 1 planificada para año t) x 100	Desarrollar una (1) iniciativa o proyecto orientado a disminuir los factores de riesgo situacionales para la prevención del delito y las violencias	- Sistema de registro municipal
Componente 2	Plan de ordenamiento del espacio público del sector de casco histórico de la comuna	Porcentaje de avance de acciones de ordenamiento del espacio público con actores y actrices que impactan en la gestión de seguridad del sector	(número de actividades del componente 2 realizadas año t/ número de actividades del componente 2 planificada para año t) x 100	75 % de cumplimiento de las actividades del componente	- Sistema de registro municipal
Componente 3	Plan de patrullajes preventivos en el casco Histórico de la comuna	Porcentaje de cumplimiento del plan de vigilancia policial focalizado	(número de actividades del componente 3 realizadas año t / número de actividades del	Responder al 85% de los patrullajes según pauta	- Sistema de registro municipal - Hoja de ruta

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
			componente 3 planificada para año t) x 100		
Componente 4	Desarrollar un plan comunicacional que promueve conductas de autocuidado en el espacio público	Porcentaje de cumplimiento de las estrategias comunicacionales de prevención y autocuidado.	(número de actividades del componente 4 realizadas año t/ número de actividades del componente 4 planificada para año t) * 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	- Sistema de registro municipal
Propósito 3	Contribuir a disminuir niveles de infracción a la ley de drogas, particularmente consumo de drogas y alcohol en espacios públicos y microtráfico, en el sector poniente de la comuna	Aumento de acciones preventivas del consumo de drogas y alcohol y microtráfico en espacios públicos	Promedio de variación positiva entre total de acciones de prevención del consumo de drogas y alcohol y microtráfico en relación con año anterior, expresado en porcentaje.	<35%	
Componente 1	Plan de trabajo colaborativo y coordinado entre municipio y Sistema Jurídico Policial para el desarrollo de acciones de prevención, fiscalización, investigación y persecución penal de estos delitos	Porcentaje de cumplimiento del Plan de trabajo colaborativos implementados, para la investigación y persecución penal de delitos.	(número de actividades del componente 1 realizadas año t/ número de actividades del componente 1 planificada para año t) x 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	- Sistema de registro municipal - Sistema de registro de carabineros
Componente 2	Desarrollo de acciones preventivas y de sensibilización respecto del consumo de drogas y alcohol, dirigidos a diferentes actores socio comunitarios	Porcentaje de cumplimiento de medidas preventivas y de sensibilización enfocadas en NNA, que aborden del consumo de drogas y alcohol.	(número de actividades del componente 2 realizadas año t/ número de actividades del componente 2 planificada para el t) x 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	- Sistema de registro municipal
Componente 3	Apropiación, mejoramiento y buen uso de los espacios públicos a través de actividades comunitarias.	Porcentaje de cumplimiento del plan de apropiación, mejoramiento y buen uso de los espacios públicos.	(número de actividades del componente 3 realizadas año t/ número de actividades del componente 3 planificada para el t) x 100	80% de las estrategias comunitarias definidas en el componente se realizan	- Fotografías actividades comunitarias

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Componente4	Plan de patrullaje preventivo en sectores más afectados por esta problemática	Porcentaje de cumplimiento del plan de vigilancia policial focalizado	(número de actividades del componente 4 realizadas año t / número de actividades del componente 4 planificada para año t) x 100	Responder al 85% de los patrullajes según pauta	- Sistema de registro municipal - Hoja de ruta
Propósito 4	Contribuir a reducir los casos de VIF, y en particular la violencia contra las mujeres, en la comuna de Maipú.	Aumento del gasto en dispositivos de prevención y campañas comunicacionales de concientización ciudadana.	Variación positiva del gasto en la materia, considerando fondo externos y municipales, en relación con año anterior, expresado en porcentaje.	<30%	
Componente 1	Estrategia comunal de atención, protección y apoyo a víctimas de violencia de género en contexto de pareja, que considere aspectos psicosociales, jurídicos, de acceso a redes y seguimiento de medidas de protección, entre otras cosas	Porcentaje de cumplimiento de la estrategia comunal de atención, protección y apoyo a víctimas de violencia de género en contexto de pareja, que considere aspectos psicosociales, jurídicos, de acceso a redes y seguimiento de medidas de protección, entre otras cosas.	(número de actividades del componente 1 realizadas año t/ número de actividades del componente 1 planificada para el año t) x 100	75 % de cumplimiento de las actividades del componente	SINTA
Componente 2	Plan anual de prevención de la violencia de género en el contexto de pareja que contemple acciones orientadas al nivel universal, selectivo e indicado y articule a los distintos programas que abordan el fenómeno a nivel local.	Porcentaje de cumplimiento del plan anual de prevención de la violencia de género en el contexto de pareja que contemple acciones orientadas a nivel universal.	(número de actividades del componente 2 realizadas año t/ número de actividades del componente 2 planificada para año t) x 100	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de Registro Municipal
Componente 3	Estrategias de fortalecimiento de la red local interinstitucional y comunitaria para la atención de víctimas, protección y seguimiento de causas de violencia de género en contexto de pareja	Porcentaje de cumplimiento de las estrategias de fortalecimiento de la red local interinstitucional y comunitaria para la atención de víctimas.	(número de actividades del componente 3 realizadas año t/ número de actividades del componente 3 planificada para el año t) x 100	70 % de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de Registro Municipal SINTA

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Componente 4	Plan informativo focalizado a mujeres orientado a i) Prevención y reconocimiento de conductas de violencia intrafamiliar. ii) procedimientos de denuncias. iii) servicios disponibles para la atención y protección a víctimas y iv) catálogo de penas para agresores	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de información orientadas a las mujeres en diversas áreas relativas ala violencia intrafamiliar.	(número de actividades del componente 4 realizadas año t/ número de actividades del componente 4 planificada para año t) x 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	- Acta de entrega de imágenes - Informes de Análisis delictual Acta sesiones mesa de Análisis
Componente 5	Coordinación de municipio, carabineros e instituciones del sistema de justicia para la implementación de mecanismos de auxilio oportunos y cumplimiento de medidas de protección para las víctimas	Porcentaje de cumplimiento de las acciones en conjunto y coordinadas entre Municipio, Policías y Poder Judicial que mejoren la protección a víctimas de violencia doméstica.	(número de actividades del componente 5 realizadas año t/ número de actividades del componente 5 planificada para año t) x 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	- Acta de entrega de imágenes - Informes de Análisis delictual Acta sesiones mesa de Análisis